

**Informe de gestión**  
**Dependencia: Dirección Administrativa de Plazas de Mercado**  
**Alcaldía de Pasto**

- **Nombre del funcionario que entrega:** Carolina Díaz Villota
- **Cargo:** Directora Administrativa
- **Ciudad y fecha:** 31 diciembre del 2023
- **Fecha de inicio de la gestión:** 12 de noviembre del 2021

**Introducción**

*La Dirección de Plazas de Mercado tiene una naturaleza de administración de las plazas de mercado, facultada con una determinada clase de competencias establecidas en el manual de funciones de la Alcaldía Municipal De Pasto, en donde uno de sus propósitos es brindar a la comunidad la posibilidad de explotar un puesto de trabajo en cualquiera de las Plazas de Mercado Publico del Municipio; para que la persona beneficiada pueda tener alguna actividad comercial autorizada, cuyo resultado sea una contra prestación monetaria para el mantenimiento del beneficiario y su familia, generando así la posibilidad de ingresos, mas no violentando un derecho constitucional como es el del trabajo. Por lo tanto, esta Dirección, se encarga, como primera medida, garantizar la prestación del servicio público de plazas de mercado del municipio, que, por determinación de la ley y reconocimiento jurisprudencial, le compete a los Municipios garantizarlo; como segunda medida se encarga de regular las relaciones entre los usuarios autorizados y la administración tal y como se regula en el reglamento interno de plazas de mercado decreto 088 de 1997.*

## **Capítulo 1. Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional**

### **1.1. Articulación del Programa de Gobierno "Corramos juntos por Pasto" 2019 y el Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital" 2020 – 2023.**

La DAPM dentro de las metas de resultado del Plan de Desarrollo municipal "Pasto la Gran Capital" 2020 – 2023, tuvo en cuenta el anterior plan de desarrollo y desarrollo las siguientes metas:

#### **1.1.1 Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19**

Para lograr el cumplimiento de esta meta la DAPM contrato personal e insumos para lograr la aplicación de medidas de bioseguridad y los protocolos que exigía el gobierno Central, con esta medida se consiguió que los centros de abastos del municipio no cerraran y cumplir así con la seguridad alimentaria del municipio.

Por tal razón la DAPM desarrollo protocolos de bioseguridad de manera separada (• Plaza de mercado de Potrerillo, Tejar y Dos Puentes - •Feria de Comercialización de Ganado y •Mercado dominical eventual) y según las necesidades que se requería y así dar manejo a salvaguardar la vida de los comerciantes y asistentes a comprar los productos de la canasta familiar; para dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad se establecieron horarios de ingreso por medio del pico y cedula, además de los horarios de cargue y descargue en la Plaza de mercado Potrerillo.

Para las vigencias 2020 y 2021 se contrató un promedio de 20 personas para desarrollar las actividades operativas y un promedio de 5 contratistas para desarrollar las actividades de mantenimiento, en cuanto al personal administrativo fue un promedio de 11 contratistas los contratados. Con el personal contratado se buscó apoyar las diferentes actividades que se programaron en cuanto a los procesos de difusión de información (Horarios, vigilancia y control etc.), control en las áreas comunes, de ingreso y salidas, vigilancia y cuidado de los puntos de lavado de manos, promoción del uso adecuado de tapabocas y dar cumplimiento a las jornadas de fumigación y desinfección.

En la vigencia 2022 Gobierno Central determina retirar el uso del tapabocas en espacios públicos y da por controlada la emergencia sanitaria en el territorio nacional (Decreto 655 de 2022) y por ende esta Dirección solo sostiene los puntos de lavado de manos en las plazas de mercado de

Potrerillo, Tejar, Dos Puentes y Jongovito, además de las fumigaciones y desinfecciones programadas en estas plazas de mercado.

### 1.1.2 Acciones de mejoramiento estructural de plazas de mercado, realizadas

Esta meta nace con el propósito de mejorar estructuralmente a una plaza de mercado y para dar cumplimiento, la DAPM enfoca sus esfuerzos para dar continuidad al mejoramiento de las vías internas en el mercado Potrerillo; para lo cual se genera el contrato específico No 0482191864 entre el Municipio de Pasto y ENTerritorio (Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial). El alcance de la Dirección en este proyecto ha sido toda la parte de logística, socializaciones y concertación con la comunidad que se mira involucrada en este bien común del principal centro de abastos que tiene el departamento de Nariño. En cuanto a la supervisión y/o alcance técnico lo ha venido manejando la Secretaria de Infraestructura Municipal.

#### Aspectos Generales Del Contrato Específico

Aspectos generales del contrato específico No.: 048 2191864

<b>No. Contrato:</b>	048 – 2191864 de 2019		
<b>Objeto:</b>	ENTerritorio y el Municipio de Pasto = Nariño, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Contrato Plan Nariño que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y del Municipio de Pasto (Nariño) para la cofinanciación del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO", que se encuentra priorizado en el plan de acción 2019 del Contrato Plan Nariño.		
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)</li> <li>• Municipio de Pasto</li> </ul>		
<b>Entidad Ejecutora del Contrato Específico:</b>	Municipio de Pasto		
<b>Valor Total Aportes del Proyecto:</b>	<b>Aporte DNP</b>		\$ 7.000.000.000
	<b>Aporte inicial – Municipio de Pasto</b>		\$ 870.244.083
	<b>Valor total inicial</b>		\$ 7.870.244.083
	<b>Adición No. 1 Municipio de Pasto</b>		\$ 634.485.790
	<b>VALOR TOTAL CONTRATADO</b>		<b>\$ 8.504.729.873</b>
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	Veintiséis (26) de junio de 2019		
<b>Fecha de inicio de ejecución de contrato específico:</b>	Seis (06) de septiembre de 2019		
<b>Plazo de ejecución inicial:</b>	Dieciocho (18) meses		
<b>Prórroga No. 1:</b>	Quince (15) meses		
<b>Prórroga No 2:</b>	Dieciocho (18) meses		
<b>Prórroga No 3:</b>	Hasta el seis (06) de octubre de 2023		

<b>Suspensión</b>	No 1: Dos meses – Hasta el 06 de diciembre		
<b>Prórroga:</b>	Hasta el seis (06) de marzo de 2024		
<b>Fecha de finalización de contrato específico:</b>	Seis (06) de octubre de 2023		
<b>Supervisor del contrato específico por parte del ejecutor:</b>	Mediante resolución 416 del 16 de agosto de 2019 Ing. Carlos Armando Bucheli Narváez Secretario de Infraestructura y Valorización		
<b>Supervisores anteriores:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
	Viviana Cabrera Castillo	06/09/2019	31/12/2019
	Nilsa Rocío Villota Rosero	01/01/2020	28/10/2022
	Juan Pablo Barrera Fajardo	29/10/2022	31/12/2022
<b>Valor contrato derivado de obra No. 20213704</b>	SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M/CTE (\$ 7.676.515.494,97)		
<b>Valor Contrato derivado de interventoría No. 20213699</b>	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 436.031.232,00)		
<b>Valor Adicional No.1 Contrato derivado de interventoría 20213699</b>	DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 211.602.827,80)		
<b>Valor Adicional No. 2 Contrato derivado de interventoría 20213699</b>	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 146.344.666,00)		
<b>Valor total contrato derivado de interventoría 20213699</b>	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 793.978.725,80)		
<b>Estado contrato específico a la fecha del informe:</b>	SUSPENDIDO		

Pólizas contrato específico

Póliza No	Fecha Expedición	Amparos	Valores Asegurados	Vigencia	
				Fecha inicio	Fecha final
2286	31/07/2019	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	31/07/019	26/08/2021
2286	29/08/2019	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	26/06/2019	30/08/2021
2286	06/11/2019	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	06/09/2019	06/11/2021
2286	05/03/2021	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	05/03/2021	06/02/2023
2286	14/12/2022	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	06/06/2023	06/12/2023
2286	16/08/2023	Cumplimiento	\$ 1.400.000.000	05/04/2023	06/06/2024
<b>Empresa Aseguradora:</b>			AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.		
<b>Estado del Contrato:</b>			EN EJECUCIÓN		

**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO ESPECÍFICO – APORTES ENTERRITORIO**

Desembolsos ENTerritorio

DESEMBOLSO	FECHA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	PORCENTAJE DE AVANCE REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primer	26/06/2019	N/A	26/09/2019	\$ 2.100.000.000
Segundo	11/03/2022	N/A	24/03/2022	\$ 1.400.000.000

Tercer	N/A	40%	N/A	\$ 0,00
Cuarto	N/A	70%	N/A	\$ 0,00
Último	N/A	100%	N/A	\$ 0,00
<b>TOTAL DESEMBOLSO – ENTERRITORIO</b>				<b>\$ 3.500.000.000</b>
<b>DESEMBOLSOS PENDIENTES – ENTERRITORIO</b>				<b>\$ 3.500.000.000</b>

#### Desembolsos Alcaldía de Pasto

<b>CONTRATO DE OBRA</b>		
<b>Detalle desembolso</b>	<b>Fecha radicado</b>	<b>Valor</b>
Anticipo 20%	28/03/2022	\$ 1.535.303.098,99
Acta Parcial No 1:	24/10/2022	\$ 870.650.495,69
Acta Parcial No 2:	16/12/2022	\$ 829.037.560,17
Acta Parcial No 3:	05/07/2023	\$ 443.584.414,35
Acta Parcial No 4:	29/09/2023	\$ 477.204.297,60
Acta Parcial No 5:	12/10/2023	\$ 389.556.716,54
Total pagado a contrato de obra:		\$ 4.545.336.583,34
Total por pagar		<b>\$ 3.131.178.911,63</b>
<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>		
<b>Detalle desembolso</b>	<b>Fecha radicado</b>	<b>Valor</b>
Anticipo	16/03/2022	\$ 87.206.246,40
Acta parcial No. 1:	09/08/2023	\$ 40.462.888,13
Acta parcial No. 2:	09/08/2023	\$ 155.126.418,76
Total pagado a contrato de interventoría		\$ 282.795.553,29
Total por pagar		<b>\$ 511.183.172,51</b>

#### Rendimientos financieros ENTerritorio

<b>MES GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS</b>	<b>VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS</b>	<b>VALOR RENDIMIENTOS TRNSFERIDOS AL TESORO NACIONAL</b>	<b>VALOR ACUMULADO DE RENDIMIENTOS TRANSFERIDOS</b>
SEPTIEMBRE / 2019	\$ 62.942,46	\$ 62.942,46	\$ 62.942,46
OCTUBRE / 2019	\$ 7.448.780,61	\$ 7.448.780,61	\$ 7.511.723,07
NOVIEMBRE / 2019	\$ 9.711.129,67	\$ 9.711.19,67	\$ 17.222.852,74
DICIEMBRE / 2019	\$ 10.035.313,39	\$ 10.035.313,39	\$ 27.258.166,13
ENERO / 2020	\$ 10.056.409,13	\$ 10.056.409,13	\$ 37.314.575,26
FEBRERO / 2020	\$ 9.414.835,23	\$ 9.414.835,23	\$ 46.729.410,49
MARZO / 2020	\$ 10.097.138,88	\$ 10.097.138,88	\$ 56.826.549,37
ABRIL / 2020	\$ 10.377.761,17	\$ 10.377.761,17	\$ 67.204.310,54
MAYO / 2020	\$ 8.604.392,97	\$ 8.604.392,97	\$ 75.808.703,51
JUNIO / 2020	\$ 7.021.817,74	\$ 7.021.817,74	\$ 82.830.521,25
JULIO / 2020	\$ 7.152.871,21	\$ 7.152.871,21	\$ 89.983.392,46
AGOSTO / 2020	\$ 6.698.466,55	\$ 6.698.466,55	\$ 96.681.859,01
SEPTIEMBRE / 2020	\$ 6.462.099,98	\$ 6.462.099,98	\$ 103.143.958,99
OCTUBRE / 2020	\$ 6.667.596,14	\$ 6.667.596,14	\$ 109.811.555,13
NOVIEMBRE / 2020	\$ 5.450.044,03	\$ 5.450.044,03	\$ 115.261.599,16
DICIEMBRE / 2020	\$ 3.589.294,39	\$ 3.589.294,39	\$ 118.850.893,55

ENERO / 2021	\$ 3.535.533,10	\$ 3.535.533,10	\$ 122.386.426,65
FEBRERO / 2021	\$ 2.994.827,15	\$ 2.994.827,15	\$ 125.381.253,80
MARZO / 2021	\$ 3.097.858,67	\$ 3.097.858,67	\$ 128.479.112,47
ABRIL / 2021	\$ 2.606.907,28	\$ 2.606.907,28	\$ 131.086.019,75
MAYO / 2021	\$ 2.570.801,98	\$ 2.570.801,98	\$ 133.656.821,73
JUNIO / 2021	\$ 2.487.840,85	\$ 2.487.840,85	\$ 136.144.662,58
JULIO / 2021	\$ 2.570.586,10	\$ 2.570.586,10	\$ 138.715.248,68
AGOSTO / 2021	\$ 2.570.661,31	\$ 2.570.661,31	\$ 141.285.909,99
SEPTIEMBRE / 2021	\$ 2.487.739,25	\$ 2.487.739,25	\$ 143.773.649,24
OCTUBRE / 2021	\$ 2.570.563,15	\$ 2.570.563,15	\$ 146.344.212,39
NOVIEMBRE / 2021	\$ 2.487.739,21	\$ 2.487.739,21	\$ 148.831.951,60
DICIEMBRE / 2021	\$ 2.570.661,34	\$ 2.570.661,34	\$ 151.402.612,94
ENERO / 2022	\$ 2.571.195,05	\$ 2.571.195,05	\$ 153.973.807,99
FEBRERO / 2022	\$ 2.321.751,12	\$ 2.321.751,12	\$ 156.295.559,11
MARZO / 2022	\$ 3.343.884,13	\$ 3.343.884,13	\$ 159.639.443,24
ABRIL / 2022	\$ 3.437.510,36	\$ 3.437.510,36	\$ 163.076.953,60
MAYO / 2022	\$ 3.474.167,15	\$ 3.474.167,15	\$ 166.551.120,75
JUNIO / 2022	\$ 4.100.616,46	\$ 4.100.616,46	\$ 170.651.737,21
JULIO / 2022	\$ 4.293.030,38	\$ 4.293.030,38	\$ 174.944.767,59
AGOSTO / 2022	\$ 3.919.283,86	\$ 3.919.283,86	\$ 178.864.051,45
SEPTIEMBRE / 2022	\$ 3.359.651,10	\$ 3.359.651,10	\$ 182.223.702,55
OCTUBRE / 2022	\$ 3.476.564,64	\$ 3.476.564,64	\$ 185.700.267,19
NOVIEMBRE / 2022	\$ 3.365.140,75	\$ 3.365.140,75	\$ 189.065.407,94
DICIEMBRE / 2022	\$ 3.600.880,75	\$ 3.600.880,75	\$ 192.666.288,69
ENERO / 2023	\$ 2.570.464,44	\$ 2.570.464,44	\$ 195.236.753,13
FEBRERO / 2023	\$ 2.272.403,38	\$ 2.272.403,38	\$ 197.509.156,51
MARZO / 2023	\$ 2.488.995,91	\$ 2.488.995,91	\$ 199.998.152,42
ABRIL / 2023	\$ 2.408.512,18	\$ 2.408.512,18	\$ 202.406.664,60
MAYO / 2023	\$ 2.488.780,50	\$ 2.488.780,50	\$ 204.895.445,10
JUNIO / 2023	\$ 2.408.020,73	\$ 2.408.020,73	\$ 207.303.465,83
JULIO / 2023	\$ 2.488.780,31	\$ 2.488.780,31	\$ 209.792.246,14
AGOSTO / 2023	\$ 2.143.891,86	\$ 2.143.891,86	\$ 211.936.138,00
SEPTIEMBRE / 2023	\$ 2.143.891,86	\$ 2.143.891,86	\$ 214.080.029,86
<b>Saldo Cuenta de Ahorros No 07400050541 – Bancolombia Convenio Interadministrativo Municipio de Pasto – ENTERRITORIO con corte a 30 de septiembre de 2023</b>			<b>\$ 1.638.112.120,95</b>

De conformidad al numeral 2.8 de la cláusula cuarta contrato específico No 048219-1864, la devolución de los rendimientos financieros se realiza de manera mensual por parte de la Tesorería Municipal de Pasto, a ENTERRITORIO a la cuenta de la Dirección General de Crédito Público.

#### Aspectos Generales Contratos Derivados

##### Contrato Derivado De Obra

Contrato de obra

Tipo de contrato:	Obra
Contrato No:	20213704 de 2021

<b>Objeto:</b>	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra " CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO DEL MUNICIPIO DE PASTO 2021, a precios unitarios fijos."		
<b>Ciudad y fecha de suscripción del contrato:</b>	San Juan de Pasto, 28 de diciembre de 2021		
<b>Contratista:</b>	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES con NIT: 901551559=7 y representado legalmente por DIEGO DORADO RODRÍGUEZ identificado con C.C. No.: 76.335.754		
<b>Valor del contrato:</b>	SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SÉIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M/CTE (\$ 7.676.515.494,97)		
<b>Fecha de inicio:</b>	Nueve (09) de febrero de 2022		
<b>Plazo:</b>	Nueve (09) meses		
<b>Fecha de finalización contractual:</b>	Nueve (09) de noviembre de 2022		
<b>Suspensión No 1:</b>	Cuatro (04) de noviembre de 2022		
<b>Reinicio No 1:</b>	Cinco (05) de diciembre de 2022		
<b>Prórroga No 1:</b>	Ciento cuarenta y ocho (148) días a partir del once (11) de diciembre de 2022 hasta el siete (07) de mayo de 2022		
<b>Suspensión No 2:</b>	Dieciséis (16) de enero de 2023		
<b>Reinicio No 2:</b>	Dieciséis (16) de marzo de 2023		
<b>Prórroga No 2:</b>	Noventa y tres (93) días a partir del cinco (05) de julio hasta el seis (06) de octubre de 2023		
<b>Fecha de finalización:</b>	Seis (06) de octubre de 2023		
<b>Información desembolsos:</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>
	Anticipo	20%	\$ 1.535.303.098,99
	Acta parcial No. 1	11.34%	\$ 870.650.495,69
	Acta parcial No. 2	10.79%	\$ 829.037.560,17
	Acta parcial No. 3	5.77%	\$ 443.584.414,35
	Acta parcial No. 4	6.21%	\$ 477.204.297,60
	Acta Parcial No 5:	5.07%	\$ 389.556.716,54
	<b>Total pagado</b>		<b>\$ 4.545.336.583,34</b>
<b>Estado actual del contrato:</b>	<b>SUSPENDIDO</b>		

### Pólizas y vigencias

Póliza de cumplimiento: SEGUROS DEL ESTADO, Póliza Número 96-44-101168803, actualizada con modificación No. 2.

Póliza de cumplimiento y vigencias contrato de obra

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/02/2022	06/04/2024	\$ 767.65.549,50
Buen manejo del anticipo	09/02/2022	06/04/2024	\$ 1.535.303.098,99
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		\$ 2.302.954.648,49
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	09/02/2022	06/10/2026	\$ 1.535.303.098,99

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: SEGUROS DEL ESTADO, Póliza número 96-40-101063099, actualizada con modificación No. 2.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y vigencia contrato de obra

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00
Vehículos propios y no propios	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00
Perjuicios extramatrimoniales	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00
Responsabilidad Patronal	09/02/2022	06/10/2023	\$ 454.000.000,00

## 1.2 CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría

<b>Tipo de contrato:</b>	Interventoría
<b>Contrato No:</b>	20213699 de 2021
<b>Objeto:</b>	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO, MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO
<b>Ciudad y fecha de suscripción del contrato:</b>	San Juan de Pasto, 27 de diciembre de 2021
<b>Contratista:</b>	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS con NIT. 900.389.180-2 Y representado legalmente por IVAN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL.
<b>Valor del contrato:</b>	El valor del contrato es por CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 436.031.232,00)
<b>Valor adicional No 1:</b>	DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 211.602.827,80)
<b>Valor adicional No 2:</b>	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 146.344.666,00)
<b>Valor final del contrato:</b>	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 793.978.725,80)
<b>Fecha de inicio:</b>	Nueve (09) de febrero de 2022
<b>Plazo:</b>	Nueve (09) meses
<b>Fecha de finalización contractual:</b>	Nueve (09) de noviembre de 2022
<b>Suspensión No 1:</b>	Cuatro (04) de noviembre de 2022
<b>Reinicio No 1:</b>	Cinco (05) de diciembre de 2022

<b>Prórroga No 1:</b>	Veintiún (21) días a partir del once (11) de diciembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022		
<b>Prórroga No 2:</b>	Ciento veintisiete (127) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la prórroga No. 1, es decir el uno (01) de enero de 2023 hasta el siete (07) de mayo de 2023		
<b>Suspensión No 2:</b>	Dieciséis (16) de enero de 2023		
<b>Reinicio No 2:</b>	Dieciséis (16) de marzo de 2023		
<b>Prórroga No 3:</b>	Veinte (20) días a partir del cinco (05) de julio hasta el veinticinco (25) de julio de 2023		
<b>Prórroga No 4:</b>	Setenta y tres (73) días a partir del veinticinco (25) de julio hasta el seis (6) de octubre de 2023		
<b>Fecha de finalización:</b>	Seis (06) de octubre de 2022		
<b>Información desembolsos:</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>
	Anticipo	20%	\$ 87.206.246,40
	Acta parcial No 1	19,44%	\$ 155.126.418,76
	Acta parcial No 2	5,07%	\$ 40.462.888,13
	Total pagado		\$ 282.795.553,29
<b>Estado actual del contrato:</b>	<b>SUSPENDIDO</b>		

### **Pólizas y vigencias**

Póliza de cumplimiento: JMalucelli TRAVELERS SEGUROS S.A., póliza número 2034773, actualizada con modificación No 3.

Póliza de cumplimiento y vigencias contrato de interventoría

<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	09/02/2022	25/01/2024	\$ 194.290.218,00
Buen manejo del anticipo	09/02/2022	25/07/2026	\$ 129.526.812,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	09/02/2022	25/07/2026	\$ 87.206.247,00
Cálidad del servicio	27/09/2022	25/07/2028	\$ 194.290.218,00

### **ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO**

En este informe se reporta las actividades ejecutadas durante el periodo del uno (01) al treinta (30) de septiembre de 2023; durante este tiempo el Contratista realizó la construcción de cajillas para el manejo de aguas servidas en el eje 7, eje 8 y eje 9, adicionalmente se realizó la instalación de loseta tipo táctil en los andenes construidos; también se realizó la intervención del empalme del eje 7 con el eje 1 (puerta 3).

En el empalme del eje 7 con el eje 1, se dio inicio a las actividades de prolongación de tuberías de alcantarillado, para empalmar con las provenientes del eje 1.

## **AVANCE DE OBRA**

Con corte a treinta (30) de septiembre de 2023, el avance de ejecución de obra es del 48.24%.

### **Reporte de novedades:**

Considerando que el contrato derivado de obra se ha visto afectado por circunstancias IMPREVISIBLES E IRRESISTIBLES como fue lo sucedido por la EMERGENCIA VIAL en la vía PANAMERICANA, aunado a la liberación de tramos por los múltiples inconvenientes en el proceso de reubicación de locales y bodegas, como consecuencia se ha generado una problemática social, donde los beneficiarios han declarado oposición a la ejecución de obra en los ejes 1 y 2 de las vías internas de la Plaza de Mercado El Potrerillo.

A pesar de haber realizado socializaciones, reuniones y acercamientos con la comunidad no ha sido posible llegar a un acuerdo con los beneficiarios de los sectores del eje 1 y 2, pues manifiestan que necesitan ser indemnizados durante el tiempo que dure la ejecución de obra.

Se ha pedido el acompañamiento de la fuerza pública para poder llevar a cabo la ejecución de obra, pero ha sido en vano puesto que la comunidad se reúne y amenaza con quemar la maquinaria y llegar hasta las últimas consecuencias con el personal que labora en obra.

Como plan de contingencia, la Administración Municipal en cabeza de la Dirección de Plazas de Mercado, ha programado socializaciones con los beneficiarios de los diferentes sectores, para contar con la aprobación de la ejecución de obra, hasta el momento se tiene la aprobación del eje 1 sector puerta 3, el cual corresponde a un tramo de 70m.

Por las razones antes expuestas y ante las recomendaciones brindadas por Enterritorio, el Municipio Pasto, inicio acercamientos con la Contraloría General de la Republica para que a través de la Dirección de Participación Ciudadana se lograra la concertación para el desarrollo de este proyecto, frente a ello la Contraloría luego de contar con la información técnica correspondiente mediante oficio de fecha 16 de noviembre de 2023, con radicado 2023EE0202630 informa que una vez se termine de analizar la información allegada por el Municipio se enviara respuesta hasta el día 6 de diciembre de 2023.

## AVANCE EN EJECUCIÓN FINANCIERA

Con corte treinta (30) de septiembre de 2023, las actividades ejecutadas suman un valor de CUATROMIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TRENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.545.336.583,34) incluidos los costos del A.U.I., valor que representa un 46.56% del valor total del contrato de obra.

Información financiera contrato de obra

<b>Valor inicial del contrato:</b>	\$ 7.676.515.494,97	
<b>Valor del anticipo:</b>	\$ 1.535.303.098,99	
<b>Periodo</b>	<b>Valores ejecutados</b>	<b>Porcentaje ejecución</b>
Mes 1	\$ 2.302.954,65	0.03%
Mes 2	\$ 179.630.462,58	2.34%
Mes 3	\$ 171.953.947,09	2.24%
Mes 4	\$ 113.612.429,33	1.48%
Mes 5	\$ 333.160.772,48	4.34%
Mes 6	\$ 217.245.388,51	2.83%
Mes 7	\$ 49.897.350,72	0.65%
Mes 8	\$ 100.562.352,98	1.31%
Mes 9	\$ 598.000.557,06	7.79%
Mes 10 (1 - 4 noviembre 2022)	\$ 6.141.212,40	0.08%
Mes 11 (5 - 31 diciembre 2022)	351.584.409,67	4.58%
Mes 12 (1 - 16 enero 2023)	-	-
Mes 13 (16 - 31 marzo 2023)	\$ 433.723.125,47	5.65%
Mes 14 (abril 2023)	\$ 123.591.899,47	1.61%
Mes 15 (mayo 2023)	\$ 112.077.126,23	1.46%
Mes 16 (junio 2023)	\$ 98.259.398,34	1.28%
Mes 17 (julio 2023)	\$ 144.057.489,78	1.88%
Mes 18 (agosto 2023)	\$ 344.575.404,62	4.49%
Mes 19 (septiembre 2023)	\$ 193.625.340,03	2.52%
<b>Acumulado</b>	<b>\$ 3.380.379.591.67</b>	<b>46.56%</b>

**Nota:** En el valor de ejecución acumulado y porcentaje de ejecución acumulado no se tiene en cuenta el PMA y PMT.

## AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS – CLÁUSULA SEGUNDA

Tabla 11. Ejecución de metas

ÍTEM	Valor Total	Acumulado septiembre 2023	
		Valor	Porcentaje
<b>META 1: ONCE TRAMOS VIALES</b> Capítulos 1 (Preliminares), 4 (Pavimento), 5 (Componente Urbano Y Mobiliario) 9 (No Previstos)	\$ 5.715.962.191,17	\$ 3.133.453.480,82	40.81%
<b>META 2: REDES SANITARIAS Y PLUVIALES –</b> Capítulos 2 (Alcantarillado Sanitario), 3	\$ 1.134.711.870,93	\$ 305.553.704,85	3.98%

(Alcantarillado Pluvial), 7 (Red Contra incendios), 8 (Red De Agua Potable)			
<b>META 3: CUATO MUROS DE CONTENCIÓN – CAPÍTULO 6 (MUROS DE CONTENCIÓN)</b>	\$ 558.358.898,71	\$ 135.359.894,37	1.76%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	\$ 131.398.763,47	\$ 65.699.381,74	0.85%
PLAN MANEJO DE TRANSITO	\$ 136.083.770,67	\$ 122.475.393,60	1.59%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.676.515.494,95</b>	<b>\$ 3.762.541.855,38</b>	<b>48.99%</b>

## EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE OBRA

### Ejecución de actividades por eje:

#### Ejecución de actividades por eje

Eje	Actividades
<b>1 -fase I (K0+000 - K0+130)</b>	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.
	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
	Relleno para Estructuras en Recebo.
	Pozos de Inspección en Concreto.
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=10".
	Geodrén Planar con tubería de PVC de 4" para filtro.
	Compactación de Subrasante
	Base Granular Clase A
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Acero de Refuerzo Fy=412 Mpa (para losas irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
	Sumideros Tipo EMPOPASTO.
Loseta de Concreto táctil alerta 20x20 cm e=6cm	
Andén en Concreto de 3000 PSI e=12.5cm	
<b>Eje 2</b>	No se ha ejecutado
<b>Eje 3</b>	No se ha ejecutado
<b>Eje 4</b>	Localización y Replanteo.
	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Compactación de Subrasante
	SubBase Granular Clase A
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Acero de Refuerzo Fy=412 Mpa (para losas irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
Sumideros Tipo EMPOPASTO.	
Andén en Concreto de 3000 PSI e=12.5cm	
<b>Eje 5</b>	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.

	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
	Relleno para Estructuras en Recebo.
	Pozos de Inspección en Concreto.
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=10".
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=12".
	Geodrén Planar con tubería de PVC de 4" para filtro.
	Compactación de Subrasante
	Base Granular Clase A
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Acero de Refuerzo Fy=412 Mpa (para losas Irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
	Sumideros Tipo EMPOPASTO.
	Loseta de Concreto táctil alerta 20x20 cm e=6cm
	Andén en Concreto de 3500 PSI e=12.5cm
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=6".
	Suministro e Instalación de Silla Yee o Tee 8"x6"
	Concreto Ciclópeo para Muro de Contención H<=1.50 ms.
	Caja Domiciliaria sobre andén 0.7x0.7*x1m. Incluye tapa.
Eje 6	Solo contemplaba la reposición de alcantarillado existente, la cual no se realizará debido a que la Dirección de Plazas de Mercado con base en un estudio de video sonda, considera que las tuberías del sistema, están en buenas condiciones.
Eje 7	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.
	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
	Relleno para Estructuras en Recebo.
	Pozos de Inspección en Concreto.
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=10".
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=20".
	Compactación de Subrasante
	Base Granular Clase A
	Suministro, instalación y Compactación de Material de Afirmado.
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Suministro e Instalación de Malla Electro soldada de 8.5mm 15x15cm (Para losas Irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
	Sumideros Tipo EMPOPASTO.
	Loseta de Concreto táctil alerta 20x20 cm e=6cm
	Andén en Concreto de 3500 PSI e=12.5cm
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=6".
	Suministro e Instalación de Silla Yee o Tee 8"x6"
	Caja Domiciliaria sobre andén 0.7x0.7*x1m. Incluye tapa.
Eje 8	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.

	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
	Relleno para Estructuras en Recebo.
	Pozos de Inspección en Concreto.
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=10".
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=12".
	Geodrén Planar con tubería de PVC de 4" para filtro.
	Compactación de Subrasante
	Base Granular Clase A
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Suministro e Instalación de Malla Electro soldada de 8.5mm 15x15cm (Para losas Irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
	Sumideros Tipo EMPOPASTO.
	Loseta de Concreto táctil alerta 20x20 cm e=6cm
	Andén en Concreto de 3500 PSI e=12.5cm
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=6".
	Suministro e Instalación de Silla Yee o Tee 8"x6"
	Concreto Ciclópeo para Muro de Contención H<=1.50 ms.
	Caja Domiciliaria sobre andén 0.7x0.7*x1m. Incluye tapa.
<b>Eje 9</b>	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.
	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.
	Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
	Relleno para Estructuras en Recebo.
	Pozos de Inspección en Concreto.
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=10".
	Compactación de Subrasante
	SubBase Granular Clase A
	Suministro, instalación y Compactación de Material de Afirmado.
	Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
	Suministro e Instalación de Malla Electro soldada de 8.5mm 15x15cm (Para losas Irregulares).
	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
	Sumideros Tipo EMPOPASTO.
	Andén en Concreto de 3500 PSI e=12.5cm
	Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria Ø=6".
Suministro e Instalación de Silla Yee o Tee 8"x6"	
Caja Domiciliaria sobre andén 0.7x0.7*x1m. Incluye tapa.	
<b>Eje 10.</b>	Solo contemplaba la reposición de alcantarillado existente, la cual no se realizará debido a que la Dirección de Plazas de Mercado con base en un estudio de video sonda, considera que las tuberías del sistema, están en buenas condiciones.
<b>Eje 11. Eje Finalizado.</b>	Localización y Replanteo.
	Demolición de Pavimentos Rígidos.
	Excavaciones sin Clasificar de la Explanación de la Vía.
	Retiro y Disposición de Material Sobrante.

Excavaciones sin Clasificar para el Alcantarillado.
Relleno para Estructuras en Recebo.
Pozos de Inspección en Concreto.
Suministro e Instalación de Tubería de PVC Sanitaria $\varnothing=10"$ .
Compactación de Subrasante
Base Granular Clase A
Suministro, instalación y Compactación de Material de Afirmado.
Pavimento de Concreto Hidráulico MR 42kg/cm <sup>2</sup> .
Suministro e Instalación de Malla Electro soldada de 8.5mm 15x15cm (Para losas Irregulares).
Bordillo de Concreto Vaciado In Situ, incluye acero de Refuerzo
Sumideros Tipo EMPOPASTO.
Andén en Concreto de 3500 PSI e=12.5cm
Suministro e Instalación de Silla Yee o Tee 8"x6"

### Actividades por ejecutar

#### Eje 1 Porcentaje Ejecución 32.5%

- Construcción de Alcantarillado (Instalación de tubería de 12", 14" y 16").
- Instalación de tubería de PVC de 3", como parte del sistema de abastecimiento de agua potable.
- Explanación del eje 1 hasta cotas de subrasante.
- Construcción de estructura de pavimento.

#### Eje 2 Porcentaje Ejecución 0%

- Construcción de Alcantarillado (Instalación de tubería de 12").
- Explanación del eje 2 hasta cotas de subrasante.
- Construcción de estructura de pavimento.

#### Eje 3 Porcentaje Ejecución 0%

- Red de alcantarillado
- Empalme alcantarillado eje 5, 8, 9 y 11

#### Eje 4 Porcentaje Ejecución 95%

- Empalme con el eje 3.
- Reubicación de 4 usuarios para demolición y locales y así garantizar el empalme de los ejes y de esta manera permitir un nuevo acceso a la plaza de Mercado.

#### Eje 5 Porcentaje de ejecución 98%

- Empalme de alcantarillado

#### Eje 6 Porcentaje Ejecución 0%

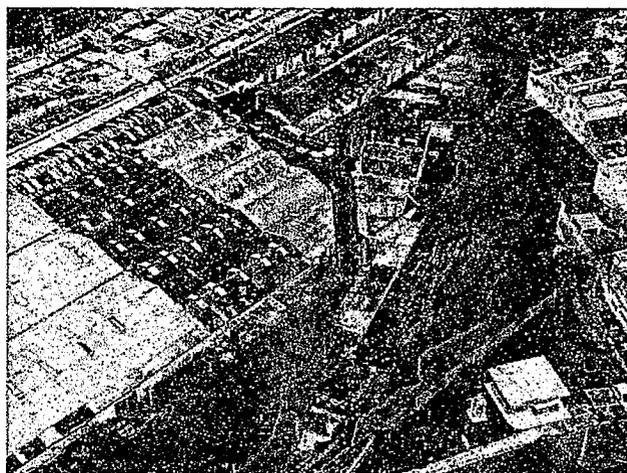
- Se consideraba reposición de alcantarillado existente, pero se realizó estudio con video sonda y se determinó que las tuberías del sistema están en buen estado.



*Estado actual eje 1*



*Estado actual eje 2*



*Estado actual eje 3*



*Estado actual eje 4*



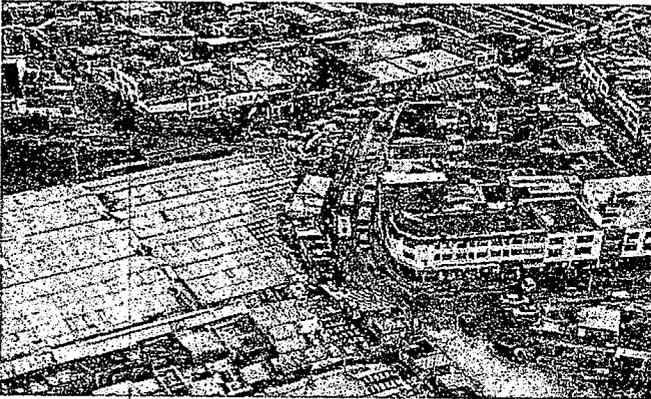
*Estado actual eje 5*



*Estado actual eje 6*



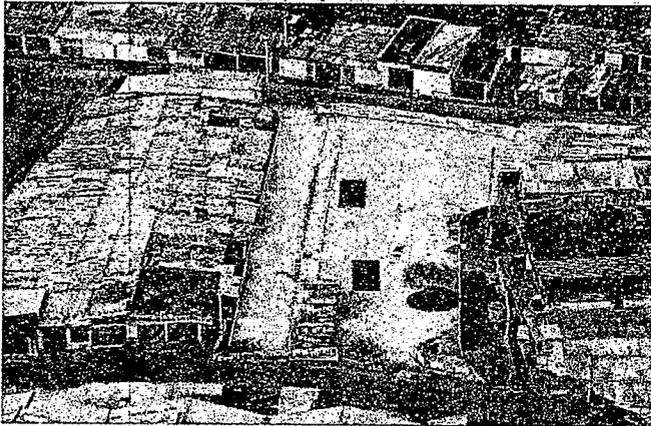
Estado actual eje 7



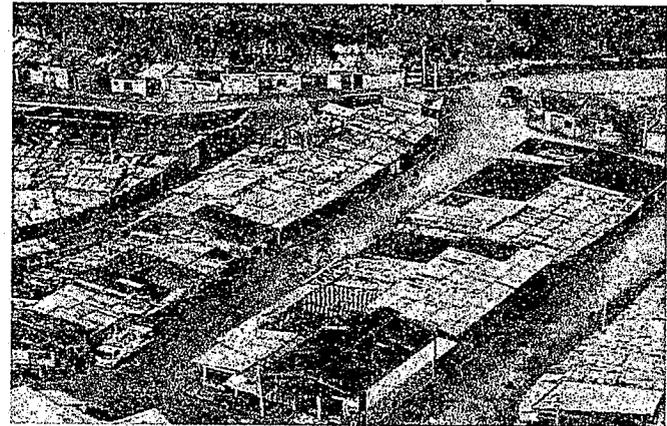
Estado actual eje 8



Estado actual eje 9 Y 11



Estado actual eje 10



Si bien es cierto dentro del plan de desarrollo municipal se planteó la mejora de infraestructura de una (1) plaza de mercado, esta Dirección al evidenciar que las plazas de mercado de Dos Puentes y Tejar necesitaban una intervención desde diferentes puntos en materia de infraestructura, se propuso buscar los recursos económicos y así adelantar diferentes procesos contractuales y articulaciones para mejorar la infraestructura de los mercados en mención; para lo cual se logró:

### **Plaza de Mercado Dos Puentes**

#### **Modernización Plazoleta De Comidas Segundo Piso**

- Modernización de los restaurantes del segundo piso con un total de un área intervenida de 200 m<sup>2</sup>.
- Limpieza general de mampostería de fachada preparación de la superficie con aplicación de la pintura correspondiente por 284 m<sup>2</sup>.
- Mantenimiento de ventanas en segundo piso y en la parte superior de los de las cubiertas en fibrocemento 148 m<sup>2</sup>.

- Cambio de todos los sistemas eléctricos hidráulicos y sanitarios en los restaurantes del segundo piso con cumplimiento de Normatividad vigente.
- Cambio de pisos y paredes, con materiales aptos para restaurantes los cuales tienen cumplimiento de la normatividad vigente tipo INVIMA.
- Cambio de tejas y claraboyas en un área aproximada de 2000 metros cuadrados.
- Mejoramiento con aplicación de repellos e impermeabilizantes y pintura para exteriores en más de 2880 m<sup>2</sup>.
- Limpieza general de mampostería de fachada preparación de la superficie con aplicación de la pintura correspondiente por 284 m<sup>2</sup>.
- Mantenimiento de ventanas en segundo piso, correspondiente a la limpieza y cambio de vidrios en un área aproximada de 148 m<sup>2</sup>.
- Pintura epóxica tanto para pisos como para paredes con cumplimiento de normas según INVIMA. para lugares de expendio de alimentos restaurantes segundo piso
- Instalación de cielos falsos en PVC, de fácil limpieza, que impiden el ingreso de palomas a las cocinas y a las plazoletas de comida

#### Información Contratos Cambio De Tejas y Cubiertas

Número De Contrato	Obra	Contratista	Valor Inversión	Ejecución
20223551	Cambio De Tejas Y Cubiertas Plaza De Mercado Los Dos Puentes De Pasto	Consortio Obras Infraestructura	\$491,998,358,16	Contrato Finalizado Y Liquidación.

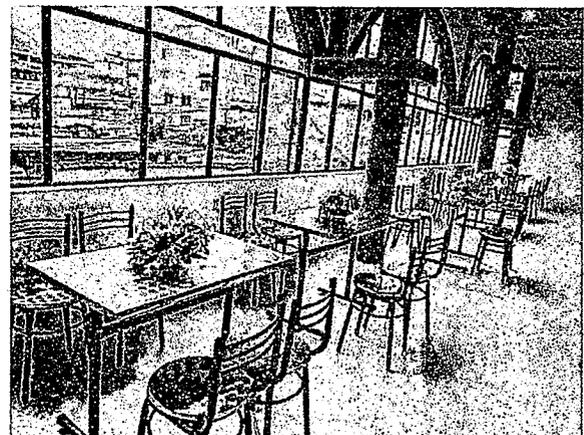
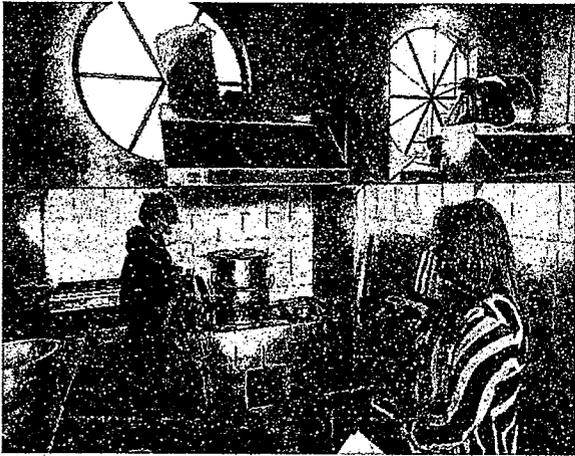
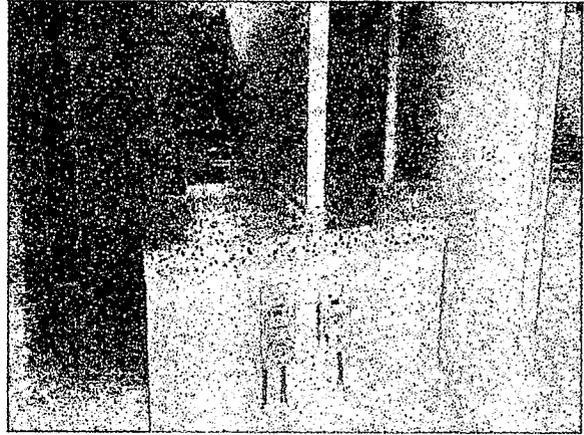
#### Adición

Valor Inicial	Adición	Valor Total
\$ 338.998.358,16	\$ 153.000.000,00	\$ 491.998.358,16

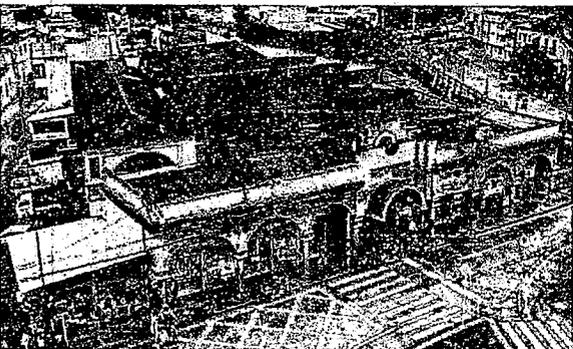
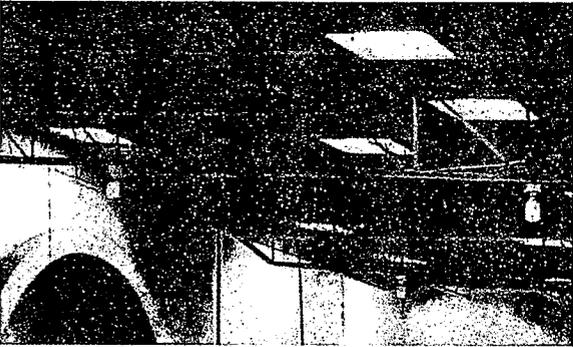
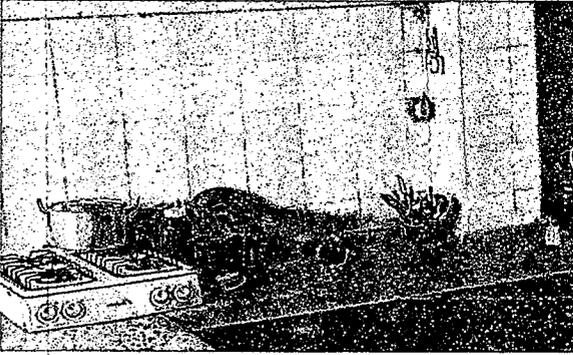
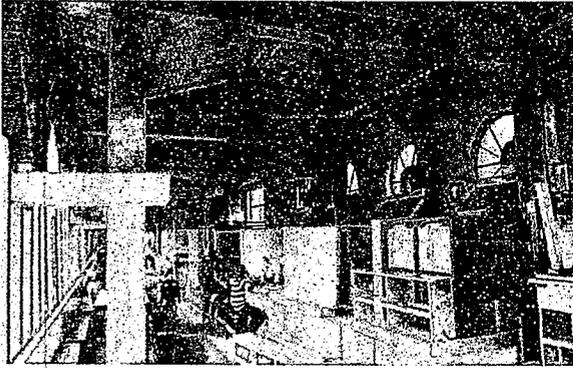
Antes



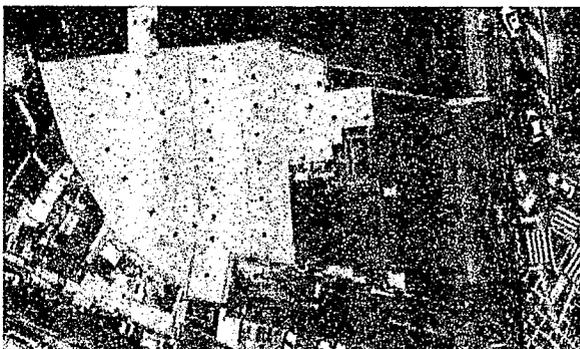
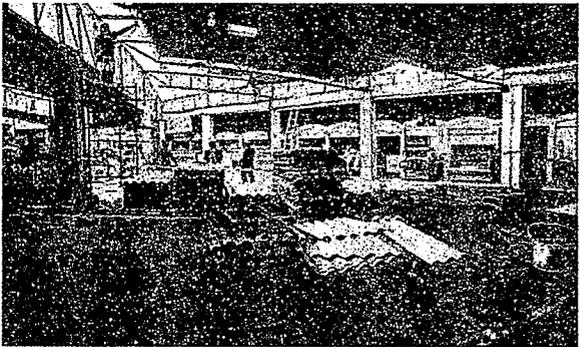
Después



Antes



Después



**Antes**



**Después**



### **Instalación De Gas Domiciliario En Restaurantes Plaza De Mercado Los Dos Puentes y Tejar**

Se modernizaron las estufas y conexiones de gas en los restaurantes dado que no cumplían con los requerimientos de la Resolución 2674 de 2013, donde se especifica la prohibición de hornillas y cocinas de carbón o leña en centro públicos y cualquier tipo de cocina, además de ser un riesgo en contra de la salud.

Con la instalación de gas y el cambio de hornillas a estufas se logró mejorar los procesos en cuanto a:

- No es necesario encender y mantener el fuego del carbón, lo que ahorra tiempo y esfuerzo, se puede encender y apagar las hornillas de gas de la manera más rápida y sencilla.
- Mayor control de la temperatura en cocina.
- Menos humo y residuos de carbón, evitando lastimar ojos, irritar el aparato respiratorio y agravar las enfermedades cardiacas y pulmonares crónicas.
- Eficiencia energética.

- Menos impacto ambiental.
- Mejora en la calidad de la cocina y aspecto de las cocinas.

Gracias a la gestión de la Dirección de Plazas de Mercado, se logra hacer esta mejora en los restaurantes con una inversión de cero (0) pesos por parte de los usuarios del mercado y acceder a la cuota de pago más baja del mercado en cuanto al consumo de este servicio aportado por la empresa

NÚMERO CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN MUNICIPIO	ESTADO
20233779	Convenios	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre el municipio de pasto y la empresa montagas s.a. e.s.p, para garantizar el efectivo acceso a la prestación del servicio público de gas combustible a los usuarios de estratos 1 y 2 de las plazas de mercado tejara y dos puentes.	MONTAGAS S.A. E.S.P	\$56.548.470	En ejecución

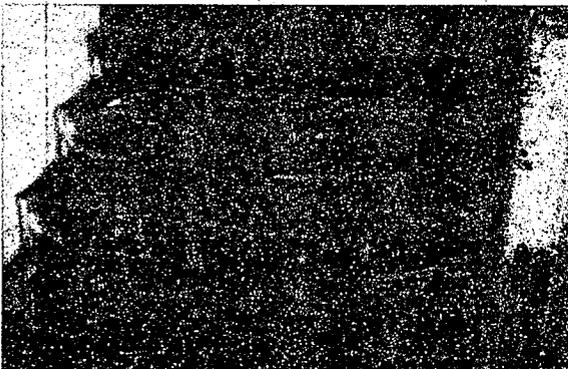
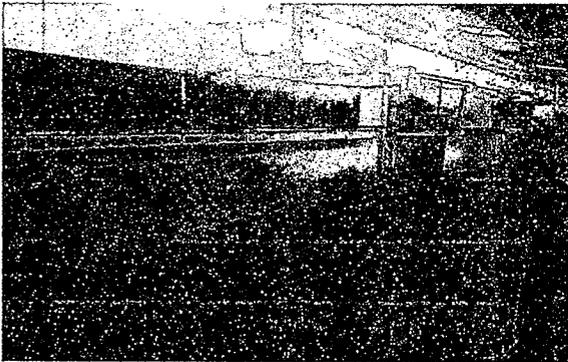
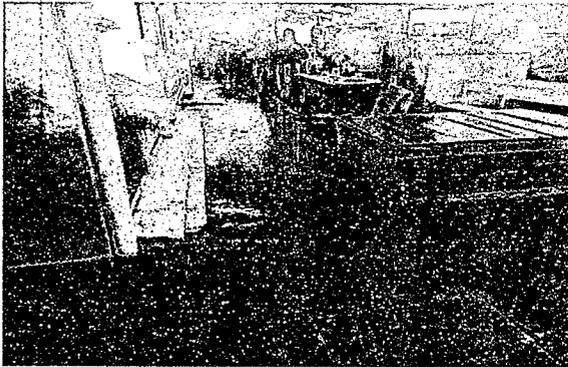
### Plaza de Mercado Tejar

#### Modernización Plazoleta De Comidas Segundo Piso y Primer Piso

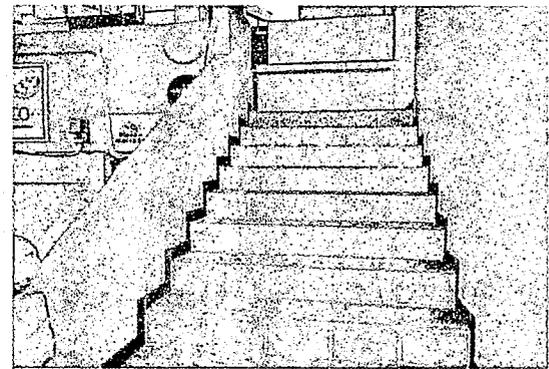
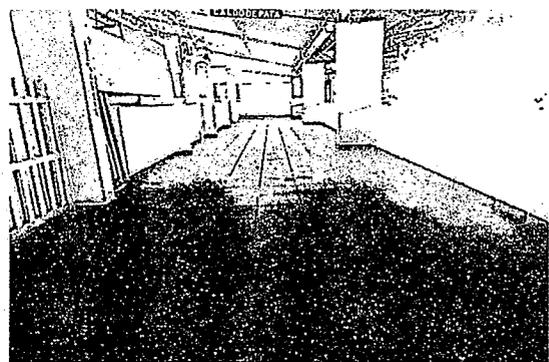
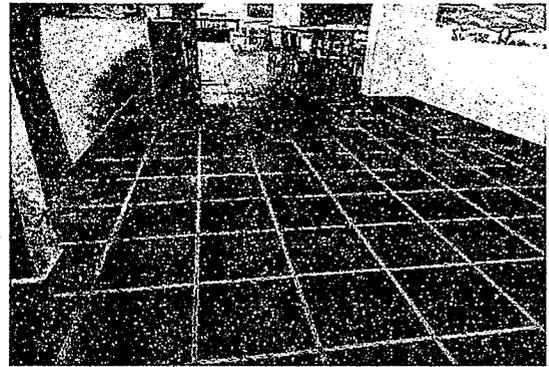
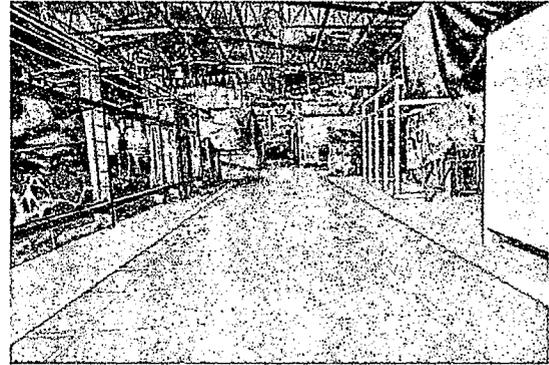
- Remodelación de la plaza de Mercado El Tejar adecuación de pisos tipo tablón de gres por un área de 326 m<sup>2</sup>
- Mejoramiento en los pisos 1 y 2 de restaurantes y venta de carnes
- Cambio de tuberías hidráulicas y sanitarias, así como la construcción de cajas de inspección, optimizando el sistema de drenaje.
- Mejoramiento con pintura en muros interiores en un área aproximada de 151 metros cuadrados la reposición de gradas en concreto y cambio de tuberías para sifones y desagües.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ADICION	LIQUIDACIÓN A FAVOR
20221828	Remodelación Plaza De Mercado El Tejar Adecuación De Pisos	Franklin Belalcazar	\$ 44.591.263,20	\$ 22.295.631,6	Contrato finalizado y en proceso de liquidación.
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 66.886.894,80</b>		

*Antes*



*Después*

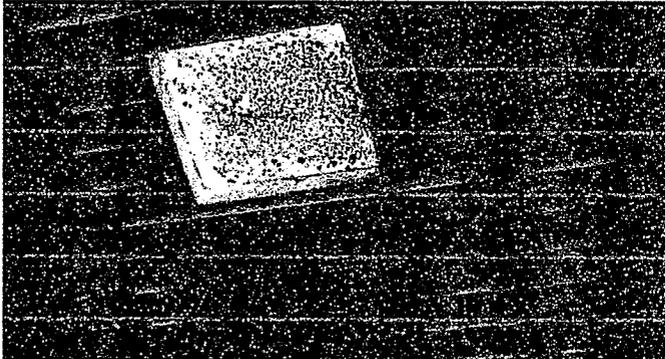


### **Cambio De Tejas y Cubierta**

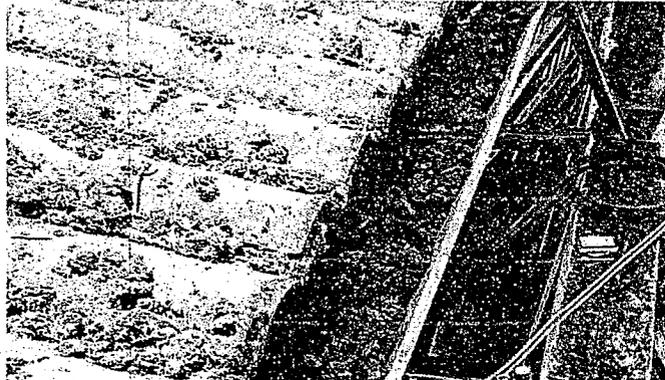
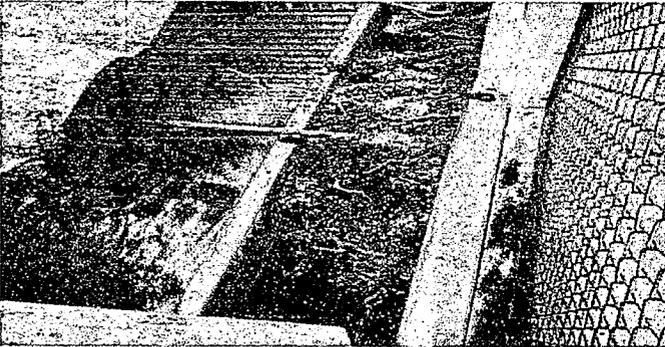
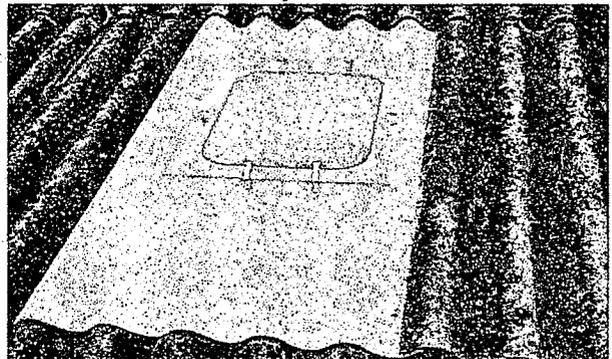
- Cambio de todas las tejas dañadas y quebradas.
- Mantenimiento de bajantes y traga luces.
- Cambio de cubiertas.
- Mantenimiento de cubiertas y estructuras.
- Canales y bajantes.
- Cambio de tejas.
- Arreglo y mantenimiento sectores que se encuentran bien.

NÚMERO CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN	EJECUCIÓN
20233944	Servicios de mano de obra calificada para la realización de mantenimiento y limpieza de cubiertas, canales, bajante y cajas de Inspección, en la Plaza de Mercado EL TEJAR, de conformidad con el cuadro de cantidades.	WALTER DAVID PORTILLA	\$ 49.320.290	CONTRATO FINALIZADO

**Antes**



**Después**



## MERCADO POTRERILLO

### Construcción y Mejoramiento De Baterías Sanitarias

#### Ejecución Completa:

- Alcantarillado sanitarios
- Actualización de redes hidráulicas
- Modernización y adecuación de las Áreas con los cambios de sanitarios, lavamanos y orinales.
- Enchapes de piso y pared
- Construcción de Lava traperos
- Instalación de Divisiones metálicas

#### Baños a Intervenir

- Sector Papas
- Mercancías
- Sector Pan 2
- Sector Bancos
- Bodegas Unidas
- Sector La
- Sector Panela
- Sector Pan 1
- Entrada Puerta 3

#### Antecedentes:

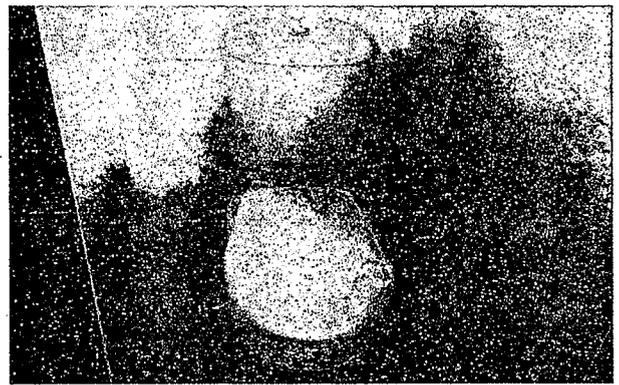
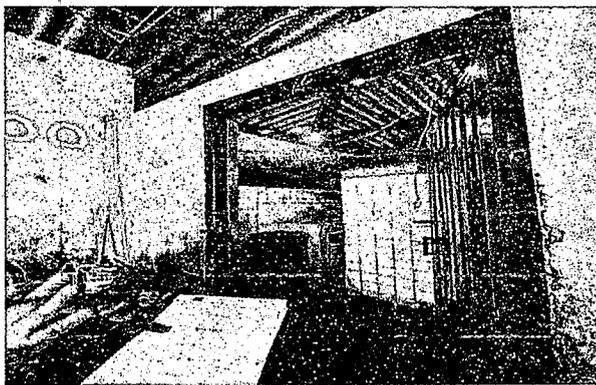
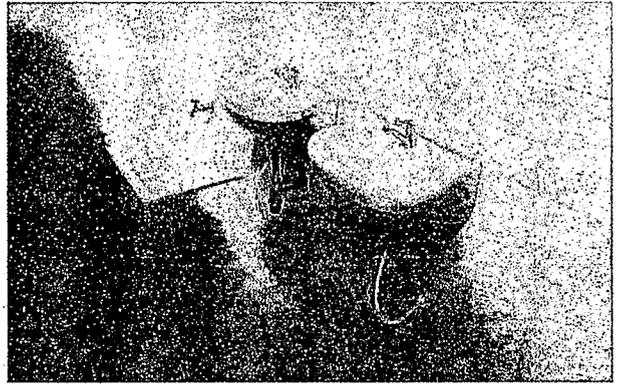
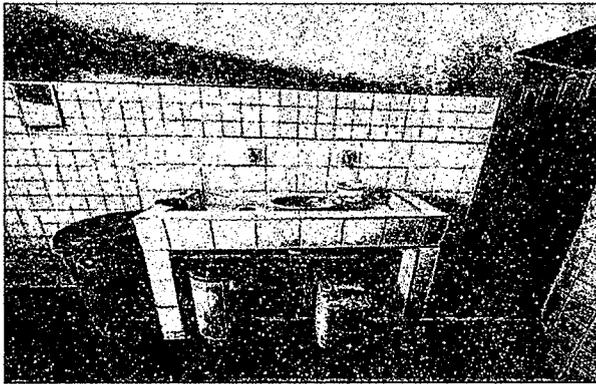
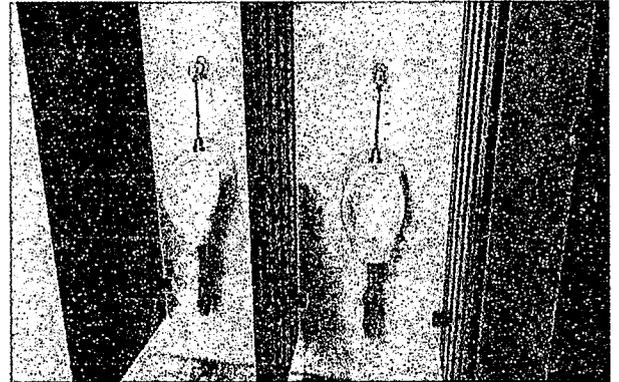
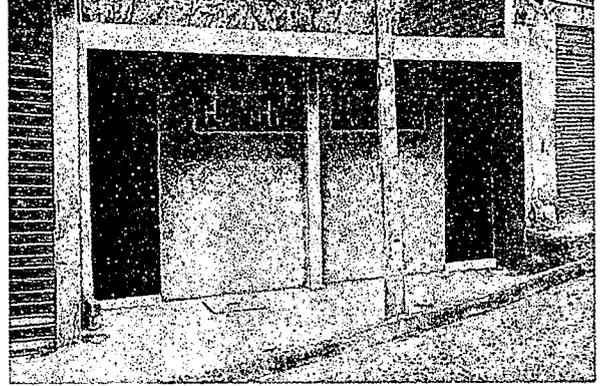
- Baños en mal estado representando un riesgo para la salud pública, ya que no proporcionan un lugar adecuado para que los usuarios y comerciantes hagan sus necesidades y laven sus manos. Esto puede aumentar la propagación de enfermedades y contaminación de alimentos.
- Mala imagen, afectando la reputación.
- Los clientes pueden asociar la falta de limpieza y mantenimiento de los baños con la calidad general del mercado y los productos que se comercializan.
- Los comerciantes que trabajan en la plaza de mercado se ven afectados, ya que no tienen acceso a instalaciones adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas durante su jornada laboral.
- No cuentan con agua potable.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN	EJECUCIÓN
20223430	Construcción Y Mejoramiento De Baterías Sanitarias En La Plaza De Mercado El Potrerillo Del Municipio De Pasto	CONSORCIO OBRAS INFRAESTRUCTURA	\$ 177.198.554.02	CONTRATO EN EJECUCIÓN CON AVANCE DEL 58,2%
20223550	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Del Contrato	CCA CONTRATISTA CIVILES ASOCIADOS	\$13.500.000,00	CONTRATO EJECUCIÓN CON AVANCE DEL 58,2%

Aníes



Después



## Construcción De Locales Comerciales

### Ejecución Completa:

- Se contruye bloques 2, 3 y 4 del sector denominado Zanahoria, ubicado en la parte posterior de Antigua plaza de ferias.
- Se contruye el bloque de 8 locales para reubicacion de vendedores del sector del Progreso.
- Zona comun, para establecer a vendedores eventuales.
- Estructuras en concreto
- Estructuras metalicas de cubiertas
- Cubiertas enteja arquitectónica
- Losas de contrapiso, en concreto.
- Andenes para circulación de peatones.

### Antecedentes:

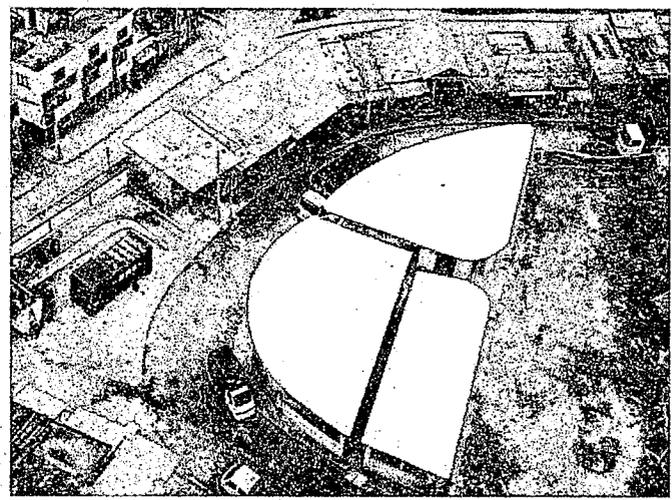
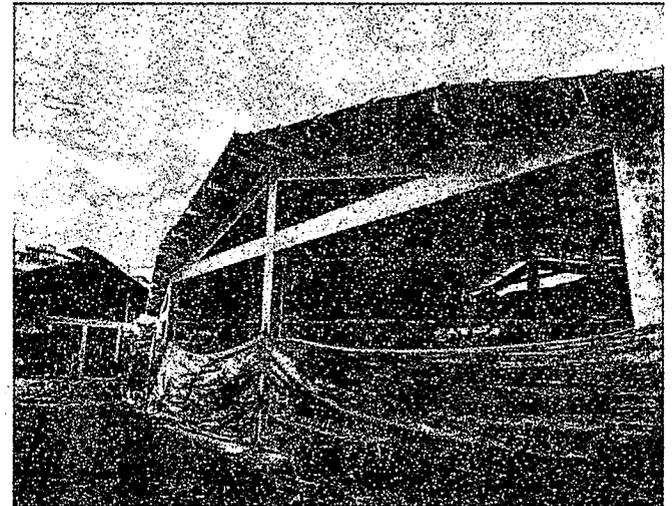
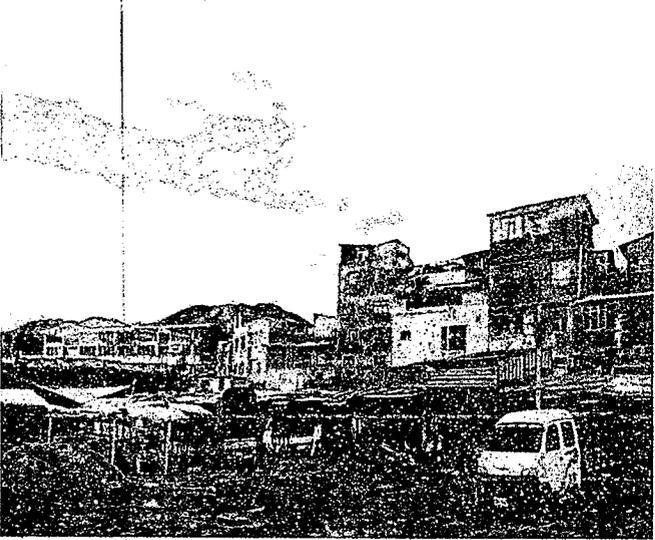
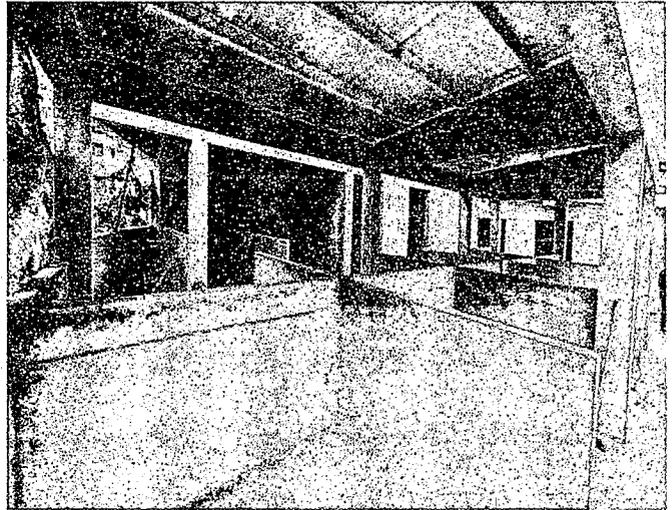
- No había pavimentación.
- No esta apta para vender productos alimenticios.
- Sin techos.
- En condiciones de pisos en tierra.
- Deterioro de los espacios comerciales.
- Se necesita una remodelación para reparar y actualizar las instalaciones, como techos, paredes, pisos y sistemas.
- Optimización del espacio para contar con lugares más funcionales o la subdivisión de locales más grandes en unidades más pequeñas.
- No se cumple con las regulaciones y normativas.
- Se necesitan áreas comunes, como pasillos, zonas de descanso, baños públicos y áreas de comedor, para hacerlas más funcionales y cómodas para los visitantes.
- Se solicita planificar cuidadosamente y considerar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas antes de iniciar un proyecto de remodelación.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN	EJECUCION
20221717	Construcción De Locales Comerciales En La Plaza De Mercado El Potrerillo Del Municipio De Pasto	CONSORCIO INGECIVIL 2022	\$ 1.152.791.412.53	Contrato Suspendido Con Avance Del 44%
20221737	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental	CONSORCIO INTERVENTORIA GEA	\$60.404.400,00	Contrato Suspendido Con Avance Del 44%

*Antes*



*Después*



## ASIGNACION DE LOCALES

Con el desarrollo del proyecto de vías, adicionalmente, se busca mejorar las condiciones de organización y tránsito al interior de la plaza de mercado; al generarse nuevas vías, accesos, andenes peatonales y zonas comunes es necesario reubicar y asignar nuevos puestos, donde algunos de ellos pasan de la calidad de ser vendedor eventual a tener un puesto fijo e ingresar a la base de datos de la DAPM. A continuación, se relacionan las reubicaciones y asignación de puestos:

### Ubicación de usuarios sector carbón.

NOMBRE	C.C	Nº PUESTO
Carmen Amelia Gonzales	36895267	21
Rosalba Andrade	59123609	22
María Edilma Pastusano	27199409	23
Magola Chavez	27201215	24
Adriana Díaz	1086358501	25
Esperanza Chaves	27201204	26
Flor Narvaez	27201323	27
María Villota	27088472	28
Fernanda Ordóñez	59123603	29
Isabel Hernandez	59814713	30

### Ubicación de usuarios sector zanahoria.

NOMBRE	C.C
Delsy Carolina Diaz Benavides	1.085.294.213
Delsy Carolina Diaz Benavides	1.085.294.213
Bertha Ligia Benavides	27.203.825
Bertha Ligia Benavides	27.203.825
Angie Daniela Diaz	1.233.190.318
Zuly Yelicza Roque	37.081.645
Zuly Yelicza Roque	37.081.645
Andrés Bastidas	1.085.256.899
Johnny Guerrero	98.137.688
Janeth Perenguez	59.314.472
Doris Yolima Toro	36.751.573
Yenifer Gómez	1.089.481.780
Fabiola Carlosama	37.086.791
Beatriz Eñerita Rosero	59.820.610
María Coral	1.010.029.911
Vanesa Carlosama	1.085.297.104

Alvaro Sabulon Narvaez	12.890.207	24
Juan Carlos Burbano Ortiz	5.250.678	25

**Ubicación de usuarios sector Antigua Plaza de Ferias.**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	No. PUESTO
Anyi Belen Maigual Maigual	1.085.332.169	Local 2
Claudia Lupe Criollo Villota	36.758.332	Local 3
Luz Angélica		Local 4
Celinda Marina Bastidas Rodríguez	30.732.613	Local 5
Nectarario Salomón Martínez Yanala	13.014.079	Local 7
Nancy Eugenia Palacios Portillo	59.122.783	Local 8
Roció Del Carmen Díaz Urbano	36.933.455	Local 9
Alba Rosario Cancimance Cabrera	36.895.362	Local 10
Vanessa Yazmín Acosta	1.089.459.862	Local 12
Nury Ruth Chalacan Tobar	27.221.044	Bodega 10
Luis Roviro Díaz López	87.302.634	Bodega 11
María Gisella Manobanda	1.193.028.920	Bodega 6
Luis Anibal Timana	98.325.050	Bodega 8
María Del Rosario Botina	36.950.595	Bodega 12
Clara Elisa Pianda De Villota	27.072.332	Bodega 19

**Ubicación de usuarios sector Antigua Plaza de Ferias. Cubierta 2**

USUARIO	CEDULA	PUESTO
Ana Lucía Enriquez Portillo	30.745.830	1
Emy Idalia Acosta Ibarra	36.731.369	3
Jose Josa Burbano	98.391.810	4
Jorge Giraldo Carlosama Moncayo	18.188.669	5
Carmensita Toro Obando	27.203.746	6
Jenifer Dayana Criollo Salazar	1.010.146.892	7
Julia Rubiela Ibarra	36.895.246	8
Yudi Noralia Enriquez Gómez	59.123.275	9
Berta Lia Burgos De Gilon	36.895.249	10
Mari Luz Acosta Gilon	59.837.754	11
Ayde Rocío Calvache Gómez	59.122.087	12
Elvia Alicia Jilón Guerra	27.199.693	13
Jorge Elias Díaz Jimenez	5.250.694	14
María Clementina Díaz Mayor	27.198.428	15
Braulinio Silverio Mena Cabrera	87.303.084	23
Jesica Jimenez Parra	1.089.459.668	24
Leiby Johana Chalacan Tobar	1.085.261.929	25
Amilvia Yadira Cancimance Narváez	37.080.134	30
Nelly Mafla De coral	30.714.939	38
Sandra Milena Rúales Naspiran	27.091.635	39
Jeison David Tabla Rúales	1.004.236.612	40
María Del Rosario Tabla Botina	59.824.291	49

Amalia Flor Jojoa Jojoa	30.728.821	51
Laurelina Timaran	51.897.742	52
Ever Alexander Nasner Diaz	1.085.340.311	53
El Pedro Nel Gómez	5.257.229	56
Mónica Marcela Gómez Chaucañes	1.085.266.633	57
Maria Nidia Muñoz De la cruz	59.833.043	59
Carlos Humberto Nasner Basante	13.065.098	65
Aura Esperanza Gelpud Maigual	30.715.804	67
Maria Rosalba Maigual Diaz	30.737.736	68
Daira Liliana Timana Calderón	36.754.682	69
Deyssi Carolina Maigual Timana	1.085.267.047	70
Rosario Imelda Penjendino Botina	30.722.239	71
Adriana Del rosio López Pejendino	59.313.492	72
Merida Del Carmen Mavisoy Botina	30.732.845	74
Alba Guadalupe Quelal Chañá	30.746.450	76
Teresa De Jesús Guerrero Josa	60.404.195	81
Darío Javier Mora Cordabo	1.089.846.388	82
Edilma Liliana Mirama Maigual	36.758.627	83
Marleny López Maigual	59.814.424	85
Mariela Del Carmen Quelal Chañá	59.817.850	86
Aura Liliana Achicanoy Achicanoy	1.085.262.412	87
Regulo Marcial González Jimenez	98.370.383	88
Aura Esperanza Guerrero Josa	59.835.570	90
Mariela Del Socorro Jojoa Jojoa	30.726.981	91
Marleny Del Socorro Armas Dorado	59.826.938	93
Aura Smith Jojoa Jojoa	1.085.272.114	94
Rosa Elena Jimenez Montanches	30.728.058	95
Nelly Roció Fuel	27.090.967	9

**Ubicación de usuarios sector Cebolla.**

NOMBRE	C.C N°	No. PUESTO
Ligia Aura Guerrero Cabrera	37086550	12
Fredy Cerrano	93089375	13
Mariana Gabriela Arteaga	1192906580	14
Asociación Ipiales		15

**Ubicación de usuarios sector bodegas el progreso.**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	No. PUESTO
Yolanda Del Carmen Rosero Narvaez	30707248	Local 1
Elbis Mariela Ruiz Rosero	59815636	Local 2
Norida Mabel Granja Rosero	1.085.262.776	Local 3
Nubia Genith Figeroa	37081772	Local 4
Eiber Miguel Perez Chavez	1089458268	Local 5
Martha Evangelina Cúaran	27094765	Local 6
Nayibe Ximena Burgos	1089458242	Local 7
Leydi Andrea Lopez	1086358568	Local 8

## Eco Zona

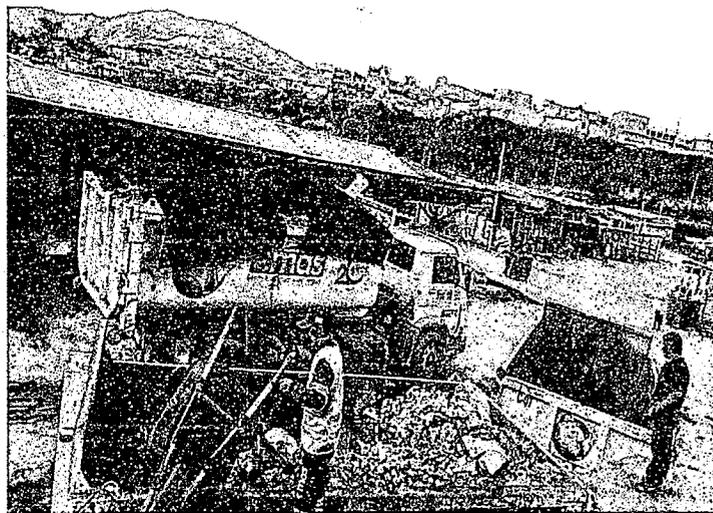
### Ejecución Completa:

- Alianza estratégica con Emas by Veolia, para poner en marcha el autocompactador de basura.
- Adecuación del espacio donde se ubicará el autocompactador.
- Creación y ejecución de proyectos ambientales.
- Optimización en Recolección de Residuos: disminución en riesgos por manipulación y vertimiento de residuos, se emplearán contenedores con capacidad de 1.100 lts, acondicionados para esta actividad.
- Optimización en el almacenamiento temporal de residuos: este sistema permite aislar los residuos del contacto con el entorno.
- Mejoramiento sitio de disposición temporal: remodelación de la zona asignada para el depósito de residuos.

### ANTECEDENTES:

- Impacto ambiental significativo, como la generación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Necesidad de contenedores de reciclaje y compostaje, fomentando la separación adecuada de residuos y reduciendo la cantidad de desechos que van a los vertederos.
- Se necesita una eco zona para atraer a más visitantes y promover el turismo ecológico
- La propagación de plagas
- Incumplimiento de las normatividades

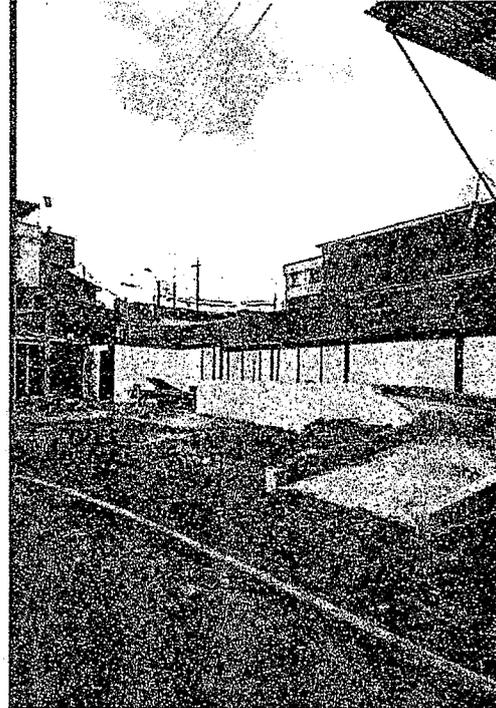
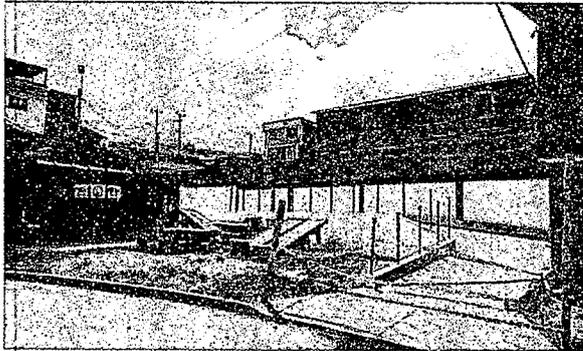
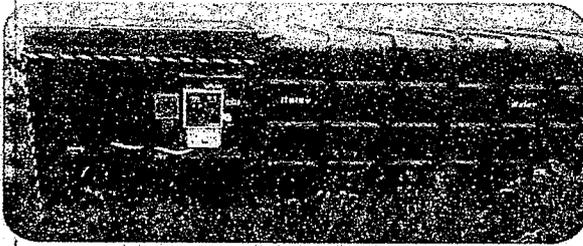
### REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES



## REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUES



*Caja Auto-Compactadora*



## CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS

### EJECUCIÓN PROYECTADA:

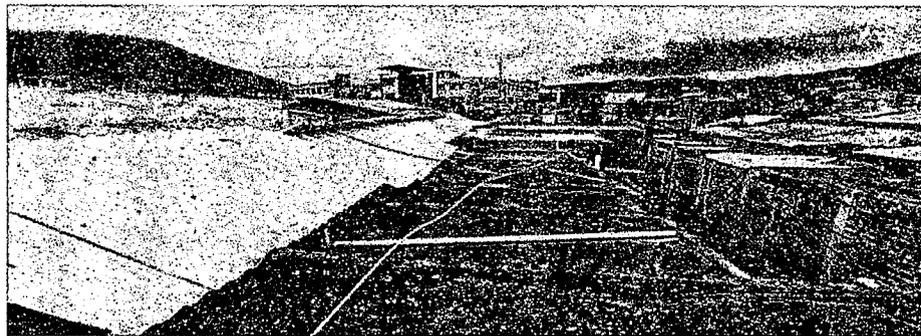
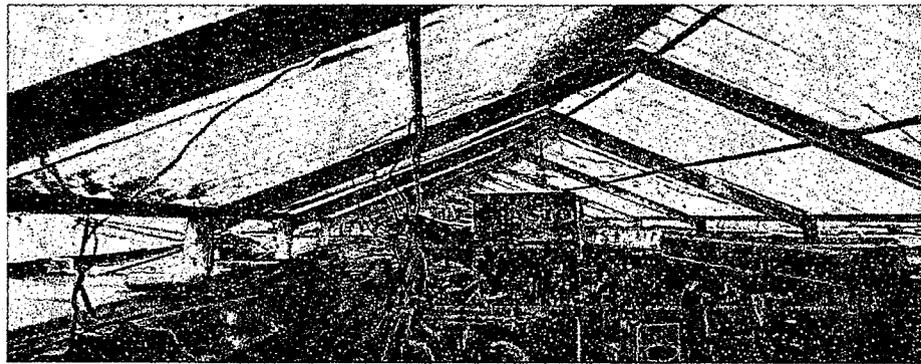
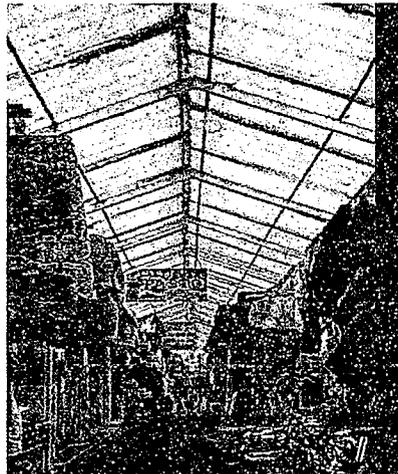
- Sector corredor número 2 de venta de ropa, mercado el potrerillo.
- Corredor entre puerta 1 y puerta 2 de raleo bajo.
- Cambio de cubiertas.
- Mantenimiento de cubiertas y estructuras.
- Canales y bajantes.
- Cambio de tejas.

### ANTECEDENTES:

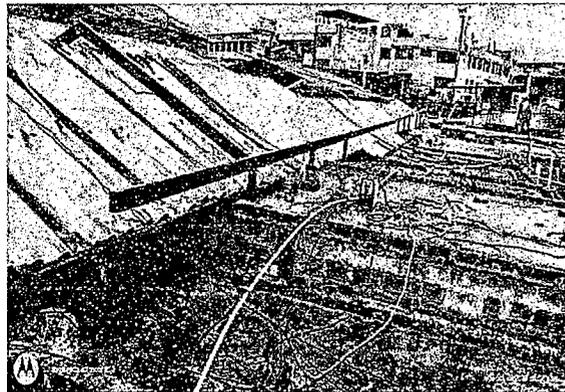
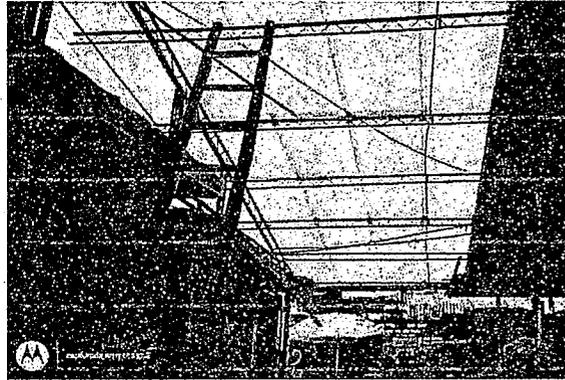
- La cubierta de estos sectores tiene un deterioro estructural donde ha sufrido daños significativos debido al desgaste, la exposición a los elementos, la corrosión u otros factores que comprometan su integridad estructural.
- La cubierta se encuentra en mal estado puede permitir filtraciones de agua en el interior del mercado durante la temporada de lluvias. Esto puede dañar la mercancía, causar problemas de seguridad y crear un ambiente incómodo para los comerciantes y los clientes.
- El estado actual afecta la entrada de luz natural por eso estas zonas son tan oscuras. al mercado, lo que puede afectar la visibilidad y la estética del lugar.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN	EJECUCIÓN
20223425	Cambio De Tejas Y Cubiertas En La Plaza De Mercado El Potrerillo Del Municipio De Pasto	Carlos Hugo Arciniegas	\$ 258.008.927,56	CONTRATO EN EJECUCION

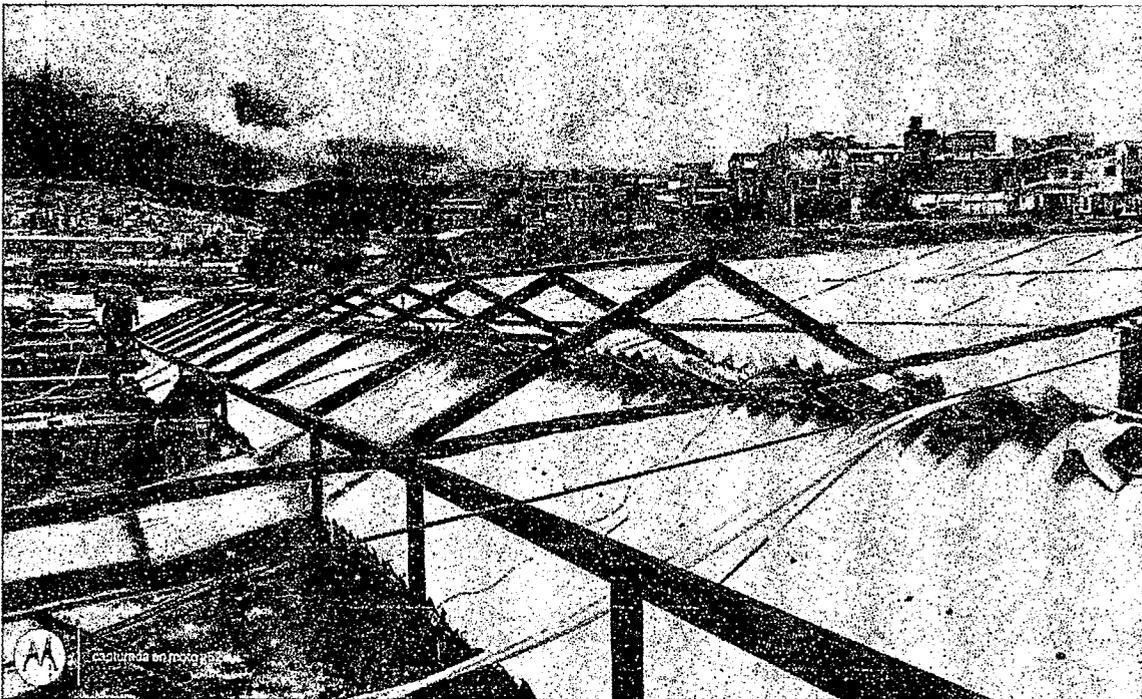
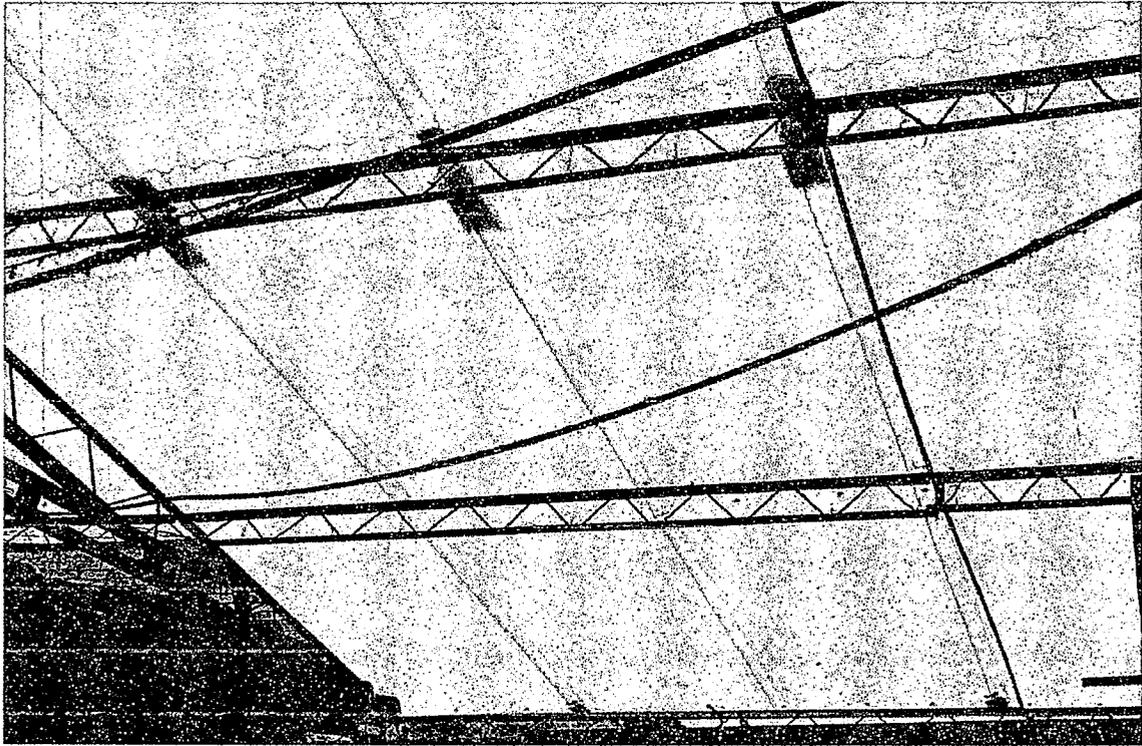
**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - ANTES**



# EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - DESPUES



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - DESPUES**



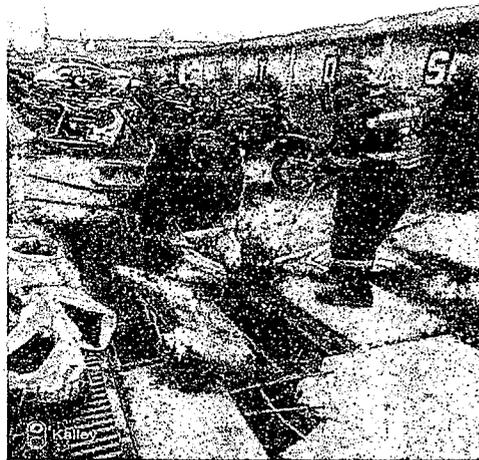
### 1.1.3 Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas

La DAPM desarrollo el mantenimiento preventivo y correctivo en las plazas de mercado del municipio de pasto, donde se asignaron recursos económicos para la compra de materiales de ferretería y recurso humano (contratistas) y así lograr desarrollar actividades en cuanto a:

- Limpieza de canales
- Limpieza de cajas
- Reconstrucción y construcción de tapas, muros, etc
- Arreglo de grifos, tubos y redes hidráulicas a nivel interno y extorno de los locales y/o zonas comunes
- Mejoramiento de infraestructura a nivel general
- Fumigación
- Desinfección
- Desratización
- Pintura parte externa y/o demarcación de puestos

Todo este tipo de actividades se han desarrollado en las plazas de mercado de Potrerillo, Tejar, Dos Puentes y el Mercado Dominical Eventual del CAM Anganoy

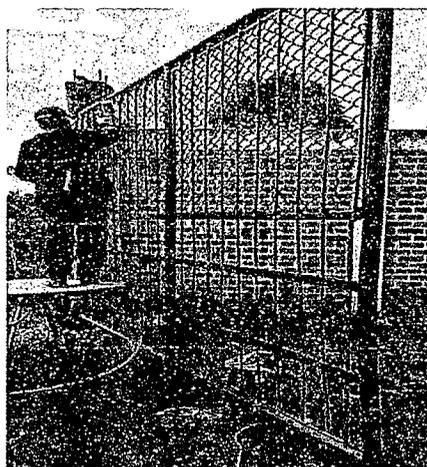
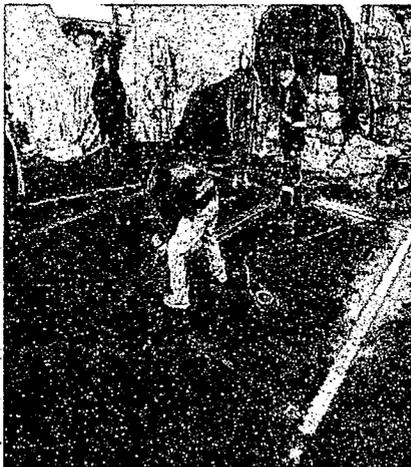
#### Limpieza



**Desinfección y Fumigación**



**Pintura y Marcación de Puestos**

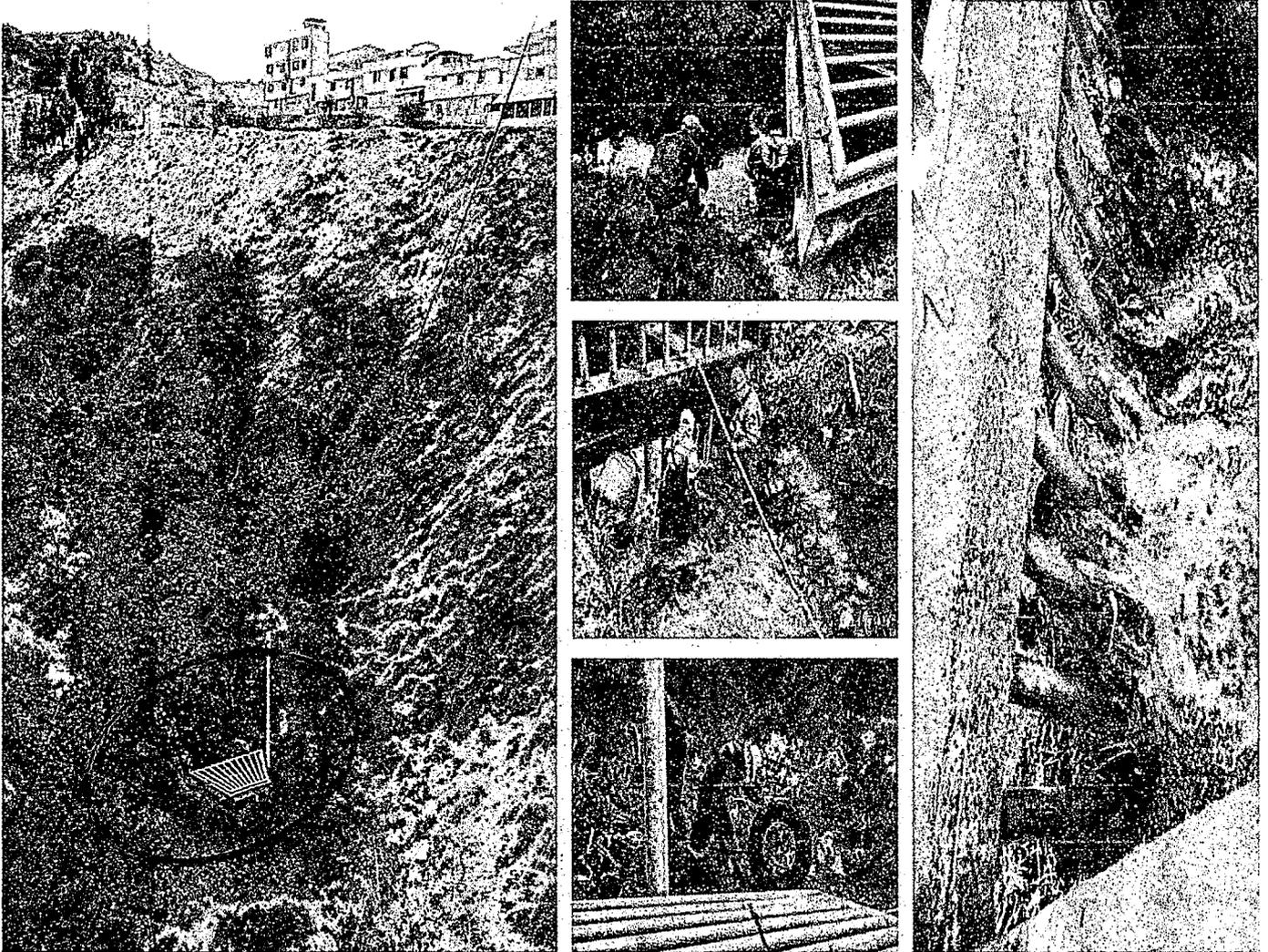


**Arreglo redes hidráulicas**



Parte del mantenimiento desarrollado en cada vigencia, es la programación mensual con la limpieza de la quebrada Guachucal, debido a que atraviesa el mercado Potrerillo debido a que en la parte alta de la quebrada se evidencia el acumulamiento de residuos y la afectación es la plaza de mercado.

### **Limpieza Quebrada Guachucal**

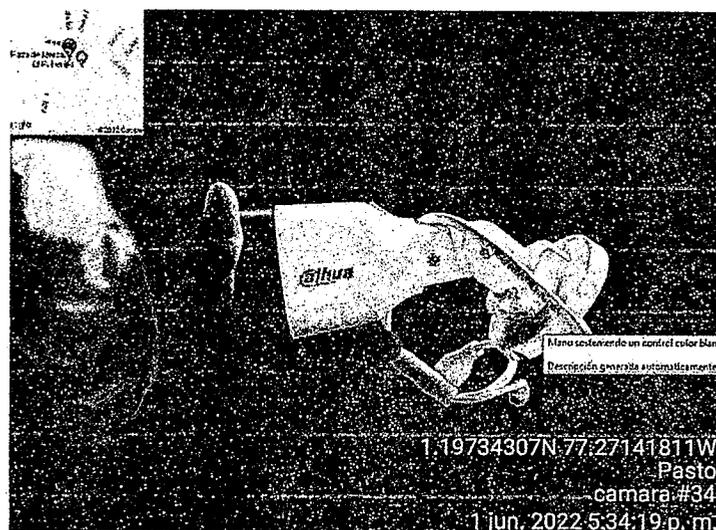


#### 1.1.4 Acciones de control y vigilancia con un circuito cerrado y monitoreo, en plazas de mercado realizadas

La Alcaldía municipal en cabeza del Sr. Alcalde logro conseguir los recursos por medio de la federación colombiana de municipios e implemento el proyecto para la plaza de mercado el potrerillo y logro cumplir con los dos centros de monitoreo al interior de esta plaza de mercado, uno ubicado en el CAI Interno del mercado y el otro la oficina de mercancías donde se monitorean 97 cámaras de vigilancia.

Se logra el cumplimiento de esta meta con la ejecución del convenio marco de cooperación denominado "Vigía Municipal" suscrito entre el Municipio de Pasto y la Federación Colombiana de Municipios, el cual permitió fortalecer la seguridad ciudadana y la conectividad en Pasto - Nariño, en especial al interior de la plaza de mercado Potrerillo, donde el enfoque del desarrollo de este proyecto busco los beneficios prioritarios en materia de seguridad.

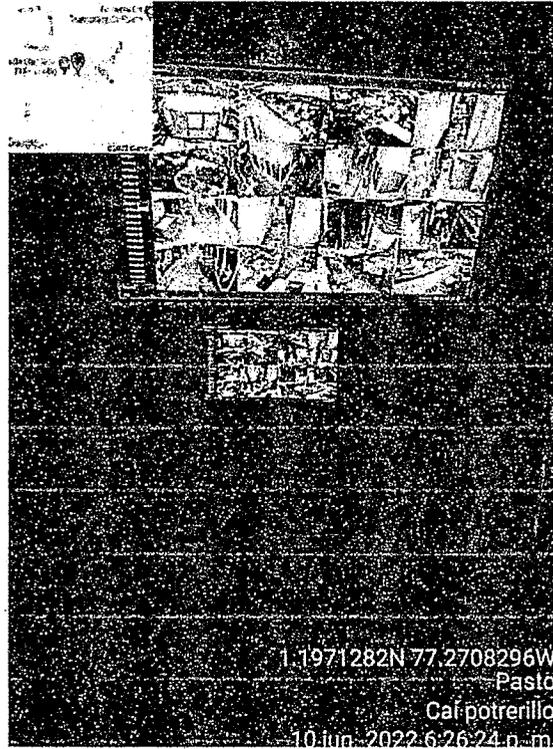
- Instalación de 91 puntos de cámara DAHUA tipo bala
  - Cada punto incluye los siguientes elementos:
    - - Instalación de cámara
    - - Instalación de cableado UTP
    - - Instalación de tubería PVC
    - - Instalación de caja de conexión DEXON
    - - Conectores



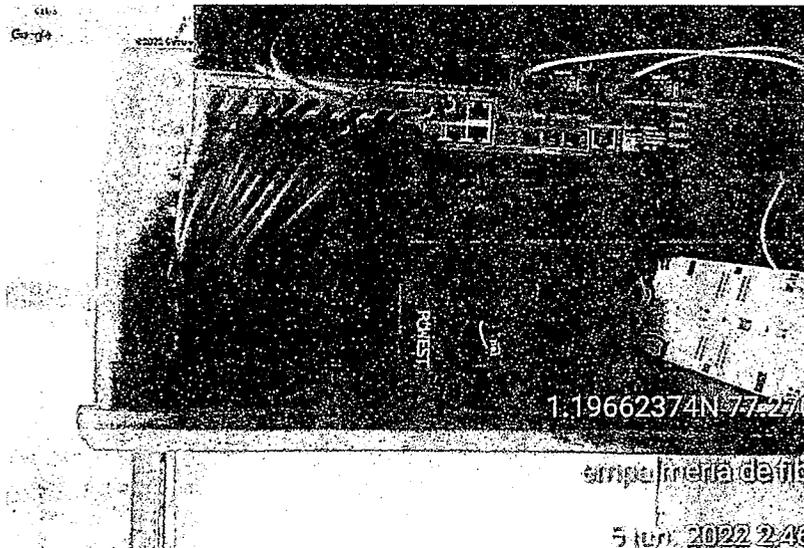
- *Instalación de 2 centros de monitoreo:*  
*Centro de monitoreo principal en oficina de la central de abastos.*  
*Incluye los siguientes elementos:*
  - 1 gabinete de pared
  - 2 unidades de NVR marca DAHUA de 64 canales referencia DHI-NVR608-64-4KS2.
  - 1 Switch PoE marca HP de 24 puertos Ref. 3CRS48-24P-91
  - 1 Work station con monitor de 21"
  - 2 Monitores industriales marca DAHUA de 55" Ref. DHI-LM55-S400
  - 1 Escritorio modular
  - 1 UPS 3 Kva
  - *Nodo principal de interconexión de fibra óptica*



- *Centro de monitoreo instalado en el CAI de policía ubicado dentro de la central de abastos.*  
*Incluye los siguientes elementos:*
  - 1 Work station con monitor de 21"
  - 1 Monitor industrial marca DAHUA de 55" Ref. DHI-LM55-S400
  - 1 Escritorio modular
  - 1 UPS 1 Kva
  - *Punto de conexión de red*



- *Instalación de 3 nodos de interconexión. Cada punto incluye los siguientes elementos:*
  - Gabinete
  - Tendido de fibra óptica.
  - Tranceiver
  - Acometida eléctrica
  - Switch



**1.1.5 Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.**

Las campañas publicitarias implementadas en las plazas de mercado, son una estrategia de comunicación que se llevaron a cabo, para difundir los productos de la canasta familiar en las plazas de mercado de Potrerillo, Tejar Dos Puentes, Mercado Dominical Eventual CAM Anganoy y la Feria de Ganado de Jongovito; además de incentivar a la comunidad del municipio de Pasto a retornar a las plazas de mercado y evitar las compras en carretillas en las calles de la ciudad. Dentro del Plan de desarrollo municipal se planteó una meta de 16 campañas y al finalizar este ejercicio se alcanzó a desarrollar un total de 24 campañas.

La Dirección en esta administración alcanza tener una cuenta en la red social Facebook donde se inician a promocionar las campañas para la promoción en cuanto a los horarios de atención en las plazas de mercado, venta de productos que están en cosecha, campaña de merca tips para el uso de los productos, además del manejo adecuado del servicio de electricidad y agua entre otros; de esta forma se logró interactuar en las redes sociales de la administración municipal.



- Página de Facebook; se logra tener más de 1.2 mil seguidores donde continuamente se publica la información de la Dirección y de igual forma se replica las campañas de la Administración municipal.

<https://web.facebook.com/PlazasMercadosPasto/>



## Plazas de Mercado Pasto

1 mil Me gusta • 1,2 mil seguidores

- En el desarrollo de este proceso se logra generar los logotipos en cada plaza de mercado y se utilizó este material para identificar y promover los mercados como una marca



### **1.1.6 Sistemas de recaudo fortalecido e implementado**

La DAPM venía desarrollando un proceso de recaudo de manera manual, el cual consistía en que un grupo de personas (trabajadores oficiales) generaba un acercamiento a los usuarios de los puestos fijos de las plazas de mercado con el fin de recaudar los dineros por concepto del pago total o abonos según la situación que se presentase, el recaudador entregaba un Boucher del pago realizado al usuario y al finalizar la jornada de recaudo procedía a hacer un arqueo de caja y posterior a esto consignar el dinero el mismo día o al día siguiente (días hábiles y en horarios de oficina) en alguna sucursal del Banco de Occidente; además de llevar la consignación a Secretaria de Hacienda para que esta Dependencia entregara un recibo de caja el cual era llevado a la oficina de la DAPM para poder descargar dicha información en el sistema que se manejaba a cada uno de los usuarios que realizaban el pago.

El desarrollo de este proceso de recaudo fue hallazgo por parte de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y la identificación en el mapa de riesgos con el asesoramiento del personal de la Oficina de Planeación y Gestión institucional en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Otro punto para implementar un nuevo software de recaudo, fue la cotización en la re manufacturación del antiguo sistema, realizada por la empresa prestadora de este servicio (CONTALENTO) debido a que se debía invertir \$93.000.000.. para tener una actualización del sistema, además de la compra de equipos a sabiendas que en dos (2) o tres (3) años se debía hacer lo mismo; por otro lado, el anterior sistema en el primer semestre del 2022 presento fallas constantes donde dejaba días sin poder recaudar.

Debido a estas inconsistencias y buscando generar mayor seguridad en los recursos que ingresan a las arcas del municipio, esta Dirección expone a la Secretaria de Hacienda y la Subsecretaria de Sistemas de información lo sucedido y se opta en la vigencia 2022 para hacer acercamientos con Banco de Occidente y se inicia el desarrollo del software con la empresa DATASOFT (desarrolladores del sistema SISCAR) en un convenio de reciprocidad donde el desarrollo de este sistema de recaudo no generaría costo alguno al municipio.

Para el mes de agosto de la vigencia 2022, se inicia la transición al nuevo sistema de recaudo, el cual los usuarios tienen a la fecha una pasarela de pagos extensa donde pueden realizar abonos desde mil pesos (\$1.000..),

hasta un pago total de su obligación. Para pago en corresponsales bancarios en Efectivo se dispone de:

- o Efecty - Copidrogas
- o Movilred - Punto red
- o Punto de Pago - 472
- o Full carga - Credibanco
- o Redeban utilice el número de convenio: 21329 y documento de cobro Numero 1300288772
- o Pago en línea Link  
<https://rentas.haciendapasto.gov.co/#/home>.
- o Pago en efectivo en la red nacional de banco de Occidente a través de código de barras

El anterior método de cobro no discriminaba el Numero de meses de deuda, insumo esencial en el proceso de cobro coactivo en Secretaria de Hacienda; es por esta razón que en el caso de los usuarios que tenían un valor de cartera con corte a 30 de junio del 2022, se observa un acumulado.

**MODELO DOCUMENTO DE COBRO**



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
EST. 1928 - TEL. 02 343 2193

**MUNICIPIO DE PASTO**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO

**DOCUMENTO DE COBRO**  
Nº: XXXXXX2

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO**

Identificación	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Fecha de emisión	2023-11-15	Fecha de apertura	2023-11-21
Identificación	XXXXXXXX	Plaza	POTRERO	Señal	CASITAS A
Plaza	XXXXXXXXXXXX	Módulo		Tienda	

Año	Mes	Importe	Debitos	Saldo a favor	Saldo
2022	Junio	\$ 3,871,500	\$ 0	\$ 0	\$ 3,871,500
2022	Julio	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2022	Agosto	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2022	Septiembre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2022	Octubre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2022	Noviembre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2022	Diciembre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Enero	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Febrero	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Marzo	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Abril	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Mayo	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Junio	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Julio	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Agosto	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Septiembre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
2023	Octubre	\$ 123,600	\$ 0	\$ 0	\$ 123,600
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 6,810,000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6,810,000</b>

Abono \$ 1,000





Pague Aquí

Para pagar en corresponsales bancarios en Efectivo, Efecty, Copidrogas, Movilred, Punto red, Punto de Pago, 472, Full carga, Credibanco, utilice el número de convenio: 21329 y documento de cobro Numero 1300288772  
 Pago en línea Link <https://rentas.haciendapasto.gov.co/#/home>  
 Pago en efectivo en la red nacional de banco de Occidente a través de código de barras.

El documento de cobro especifica el Mercado, Sector, No de Puesto, Usuario, Identificación usuario, Meses que adeuda y el valor total de la obligación.

Este sistema de recaudo busca tener una articulación con Secretaría de Hacienda (SISCAR) y así generar la trazabilidad del cobro persuasivo y por ende las evidencias para que Secretaría de Hacienda pueda continuar con el cobro coactivo.

Por otro lado, este nuevo proceso de cancelar las obligaciones ha generado un choque con los usuarios debido a que el recaudo ha disminuido, además que hay una gran cantidad de usuarios que son de la tercera edad y manifiestan no manejar portales de transacción y para mitigar todo esto la DAPM en cada plaza de mercado tiene un punto de atención el cual busca generar recibos de abono todos los días, además de asesorar en cuanto a las sumas adeudadas. Además de la situación antes descrita los usuarios manifiestan que las plazas de mercado quedaron afectadas después de la emergencia sanitaria del COVID 19 (2020 – 2021), el estallido social y la inundación del mercado potrerrillo (2022), bloqueo de la vía panamericana en Rosas Cauca (2023) y la promesa de alivios económicos y/o capital semilla (2022 – 2023) por parte de la Administración ha sido el motivo para que cientos de usuarios no cancelen sus obligaciones declarando perdidas económicas. Cabe aclarar que el 20 de junio del 2023 Tesorería Municipal emite la Resolución 5423 de 2023, donde faculta a la Dirección de Plazas de Mercado para depurar algunos valores contables relacionados a la cartera de esta Dirección; donde a la fecha se continua con dicho proceso.

#### **1.1.7 Reglamentos internos actualizados.**

El proyecto de actualización del reglamento interno nace desde la Administración pasada, ya que el reglamento que se maneja en la actualidad data del año de 1997. Este documento se presenta a revisión por parte de jurídica de despacho (2021), donde manifestó que el reglamento interno debía fundamentarse con la aplicación del aprovechamiento del espacio público, medida que se descartó en la vigencia 2023 y toco retornar al antiguo proceso (2020).

Este documento busca llenar aquellos vacíos jurídicos que el decreto 088 de 1997 tienen en la actualidad, ya que no se tiene claridad en cuanto a sanciones y/o multas. El documento de reglamento interno se proyectará para que la próxima administración continúe con este proceso, ya que por tiempos no se alcanza a generar las socializaciones y mesas de trabajo con la comunidad y/o pase al Concejo Municipal para que sea estudiado y se realice el control político necesario.

### **1.1.8 Censos de usuarios de plazas de mercado actualizados.**

La DAPM reconoce que el desarrollo de un censo en las plazas de mercado es la fuente primaria más importante y amplia de información estadística. Dado a que se contaría con una base actualizada de las personas a quienes se les ha entregado un puesto fijo por parte de la Administración Municipal a través de esta Dirección.

En ese orden de ideas, en la vigencia 2021 se genera un avance de este proceso, para lo cual se crea con Formularios de Google, una encuesta o cuestionarios donde buscaba recopilar información en cuanto a los datos personales de los usuarios que directamente están haciendo uso de los puestos, actividad comercial que desarrollan, antigüedad en el uso del puesto y referencia de un tercero. Para noviembre del 2021 se logó desarrollar dos mil (2.000) encuestas.

Si bien es cierto se cuenta con una base de datos, donde se tiene un número de usuarios, esta Dirección identificó que un porcentaje carecían de un acto administrativo que los avalara como adjudicatarios; por esta razón se han adelantado actos administrativos que les identifica como usuarios autorizados de los puestos fijos y así actualizar la base de datos y dar cumplimiento a la meta, a la fecha se han desarrollado 938 resoluciones.

### **1.1.9 Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados**

Esta meta nace con la necesidad en la prestación del servicio público a los usuarios que asisten a sus puestos fijos, eventuales, transportadores y toda aquella comunidad que realizan las compras de los productos de la canasta familiar.

Cabe resaltar que el desarrollo de esta actividad se debe realizar de manera continua, sin pausa alguna, debido a que las plazas de mercado se abren los siete (7) días a la semana aproximadamente unas 11 horas

- Teja y Dos Puentes la apertura se realiza a las 6:00 am y el cierre a las 5:00 pm
- Potrerillo la apertura inicia desde las 2:00 am y el cierre se hace a las 5:00 pm.
- En la feria de Comercialización de Ganado en el corregimiento de Jongovito la atención se realiza los días lunes desde las 3:00 am y va hasta que la última cabeza de ganado salga del recinto (3 a 5 pm).
- El mercado dominical eventual desarrollado en el parqueadero del CAM Anganoy inicia desde el día sábado con la recepción de enceres y

mercancía que llevan los comerciantes de 2:00 pm a 6:00 pm y el día domingo se abre este mercado desde las 6:00 am hasta las 12:00 del mediodía para clientes y el retiro de los enseres, mercancía y barrido del parqueadero (EMAS) se termina la actividad entre las 4:00 y 5:00 pm.

El plan de operatividad es para desarrollarlo al interior de las plazas de mercado, con el personal que sea contratado; dado el caso de alguna actividad que se desarrolle de manera simultánea en todas las plazas de mercado (Feria del pescado, celebración día del niño, día de la mujer, día de la madre, inauguración de alguna obra, etc.) el personal administrativo estaría a disposición siempre y cuando este dentro de sus funciones las actividades que se vayan a desarrollar.

En la actualidad el plan de operatividad se basa en la distribución del personal operativo en cada plaza de mercado; para lo cual el coordinador distribuirá al personal según los tiempos, espacios y demás situaciones que se presenten (No de personas contratadas, incapacidades, días de mercado etc.); este plan de operatividad termina con el informe mensual y así dar cumplimiento al procedimiento de operatividad que tiene la Dirección dentro del sistema de gestión de calidad.

**1.1.10 Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.**

El objetivo de generar un plan de gestión del riesgo en las plazas de mercado, es en búsqueda de impedir o evitar que los riesgos identificados se generen, reduciéndolo o controlándolo cuando ya existe, así mismo para prepararse y manejar las situaciones de desastre.

Ya se ha identificado que al interior de las plazas de mercado pueden presentarse las siguientes amenazas, las cuales pueden variar, dependiendo la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
1. Sismos 2. Erupción Volcánica 3. Inundaciones	1. Incendio 2. Acc. De Transito 3. Corto Circuito 4. Explosión GLP 5. Derrame Productos Illegalidad	1. Amenaza de Bomba 2. Asonada 3. Asalto

Por esta razón la DAPM al ser consciente que en las plazas de mercado existen riesgos, trabajo articuladamente con el SGSST de la Alcaldía Municipal y la asesoría de la ARL Positiva el Plan De Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias (PPPRAE) para cada plaza de mercado. Donde es necesario continuar con la implementación de este Plan.

#### **1.1.11 Planes ambientales ejecutados**

Es el resultado del interés de la DAPM en adelantar un plan ambiental y sanitaria en el ejercicio de la gestión pública como un proceso organizado, continuo e inherente a ésta.

La metodología para la formulación de este plan se basó inicialmente en el diagnóstico realizado, en donde se evidencia los impactos negativos en cuanto a residuos sólidos, Uso inadecuado del agua, Aspectos sanitarios y/o ambientales, Contaminación auditiva y visual entre otros.

Para la ejecución de este plan de gestión ambiental se ha realizado la inversión y contratación en:

- o Recolección, limpieza y barrido de basuras EMAS.
- o Fumigación y Desratización Plazas de Mercado
- o Elementos y Materiales de Desinfección Plaza de Feria de Ganado Jongovito.
- o Energía, Mantenimiento Alumbrado Público CEDENAR.
- o Servicio de acueducto y alcantarillado EMPOPASTO.
- o Ingeniera Ambiental.

Producto del desarrollo de este plan ambiental se ha logrado desarrollar actividades con los usuarios donde son conscientes de mantener estas buenas prácticas y así generar espacios más seguros para la comercialización y el desarrollo de sus actividades diarias. Las actividades desarrolladas en las plazas de mercado son:

- Campañas para el buen uso de los servicios públicos.
- Campañas en el manejo adecuado de los residuos sólidos y /o desechos.
- Buenas prácticas de manufactura y/o manipulación de alimentos.
- Jornadas de limpieza.

#### **1.1.12 Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas**

La DAPM busco con el desarrollo de esta meta la caracterización de los grupos de valor de primera infancia, adultos mayores, madres cabezas de familia y con actividades de educación y acciones sociales enseñar y mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos, debido a que en la caracterización se identificó que un gran porcentaje de usuarios pasa más del 80% de su tiempo desarrollando actividades de comercialización

dejando a un lado la vida social, familiar y de educación y esta situación se ha repetido hasta en tres (3) generaciones.

Por esta razón la DAPM ha buscado la articulación de la Secretaría de Bienestar Social, Pasto Deporte, Universidad Mariana, EMPOPASTO y así poder desarrollar actividades que van enmarcadas en crear espacios para el bienestar de los usuarios y las familias que día a día utilizan las plazas de mercado como fuente de empleo.

En lo desarrollado en esta Administración se han desarrollado las siguientes actividades:

- Trabajo con adulto mayor
  - Manualidades (trabajadora social DAPM – Secretaría de Bienestar Social)
  - Jornadas deportivas (Pasto Deporte)
  - Danzas (Pasto Deporte).
- Primera infancia
  - Comedores Infantiles, trabajo articulado con Secretaría de bienestar Social donde se dotó el espacio de bodegas unidas (Mercado potrero) para atender semanalmente a 56 menores de edad, este comedor infantil trata de un espacio donde niños y niñas en edad escolar que no cuentan con recursos necesarios, pueden asistir antes o después de ir a la escuela a tomar sus alimentos, con el objetivo de disminuir los índices de desnutrición en este sector de la población.
  - Danzas (Pasto Deporte).
  - Jornadas deportivas (Pasto Deporte)
  - Clases de boxeo (Pasto Deporte)
  - Cine (DAPM)
- Vacunación
  - Articulación con Secretaría de salud para realizar jornadas de vacunación en la aplicación de dosis de COVID 19, influenza
  - Antirrábica de caninos y felinos
- Francisco al barrio – Universidad Mariana Certificación en:
  - Competencias Ciudadanas y Micro empresariales.
  - Temas jurídicos
  - Finanzas personales en manejo de dinero
  - Convivencia ciudadana
    - resolución de conflictos y trabajo en equipo
- EMPOPASTO
  - Manejo adecuado del agua



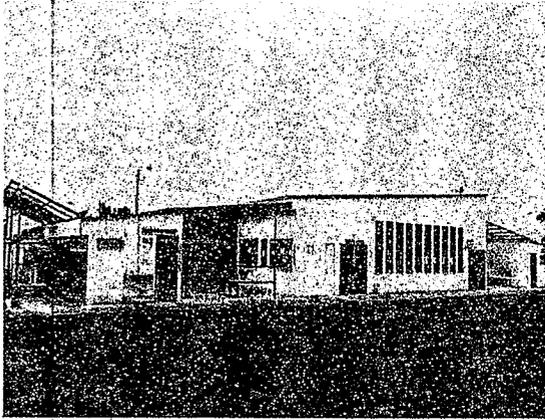
### 1.1.13 Acciones de mejoramiento estructural de ferias de ganado

Para continuar con una buena prestación del servicio en el evento denominado Feria de Comercialización de Ganado, la Dirección de Plazas de Mercado prioriza unos recursos los cuales buscaron la mejora en ciertos espacios que a la fecha mejoran la calidad en cuanto a los tiempos de espera, debido a que los comerciantes que participan en dicha actividad comercial no contaban con un espacio que les protegiera del sol o la lluvia.

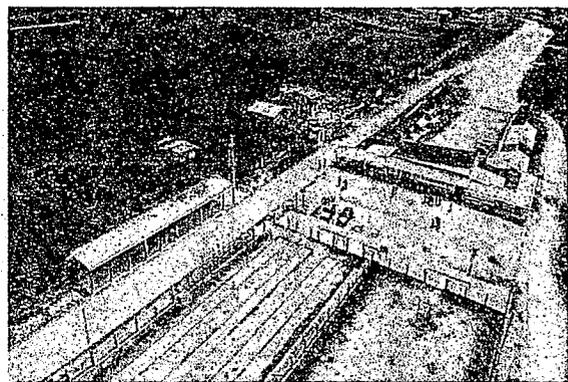
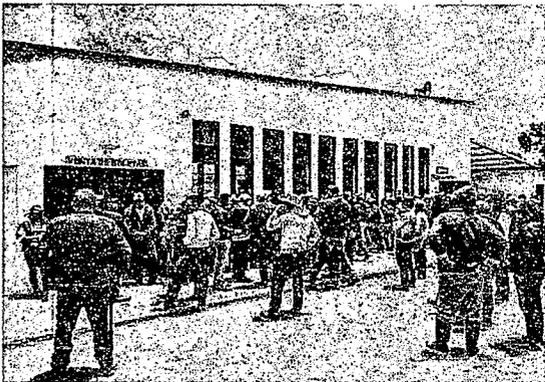
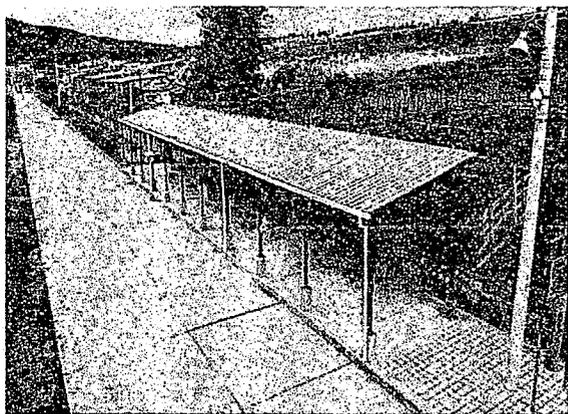
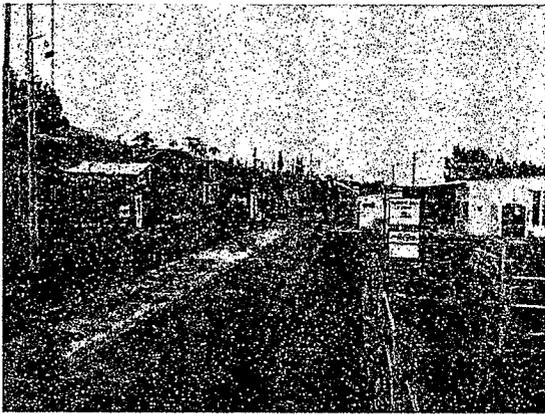
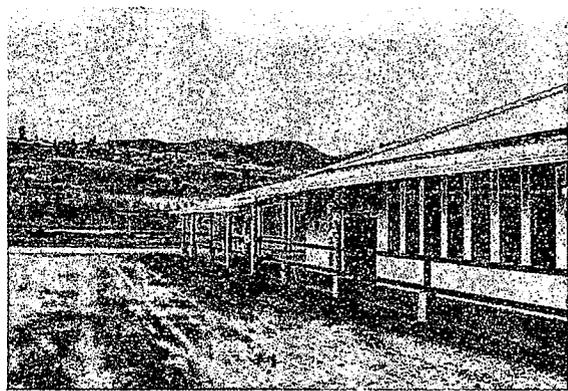
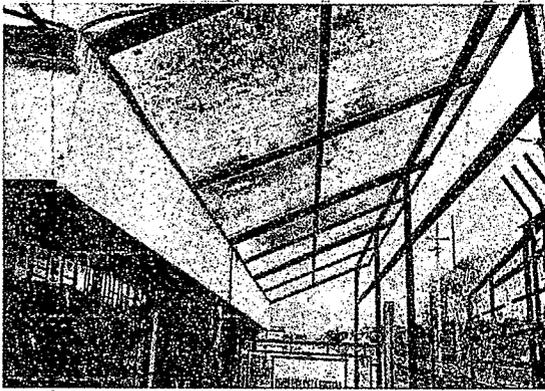
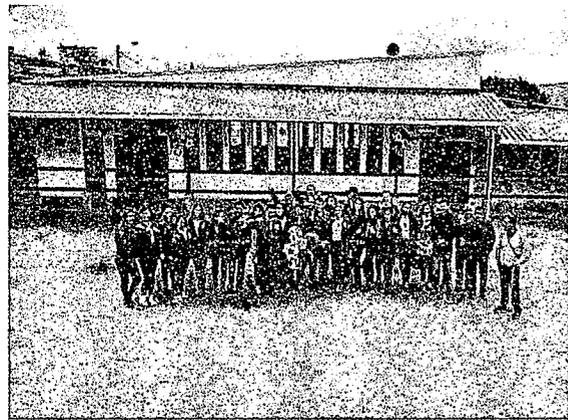
En la vigencia 2022 se entregan dos (2) cubiertas, las cuales fueron ubicadas una en el espacio donde se generan los comprobantes de mercadeo (Oficina DAPM) y la expedición de guías de movilización (Oficina ICA) y la segunda ubicada a mano derecha de los corrales de ganado y/o a 50 metros de la entrada principal.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	LIQUIDACIÓN A FAVOR
20213458	Construcción De Cubiertas Y Adoquinado	Consorcio Obras Infraestructura	\$214.357.725,92	\$28.170.004,0	Contrato finalizado y liquidado.
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 242.527.729,92</b>		

Antes



Después



Otro proceso que se viene adelantado en materia estructural para esta Plaza de Ferias es el Contrato **interadministrativo construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias de la plaza feria de ganado jongovito**

**Ejecución:**

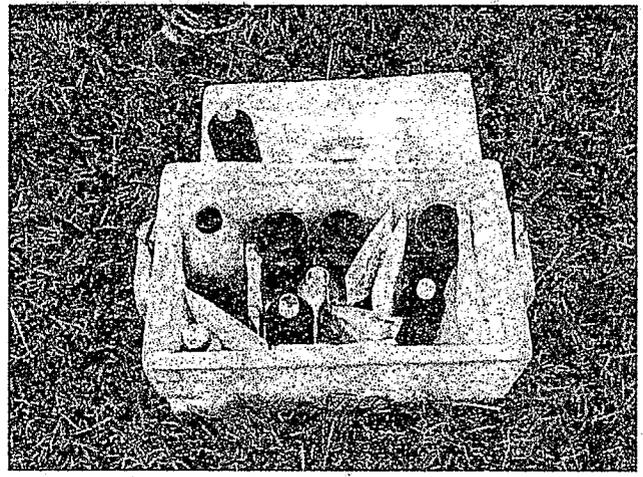
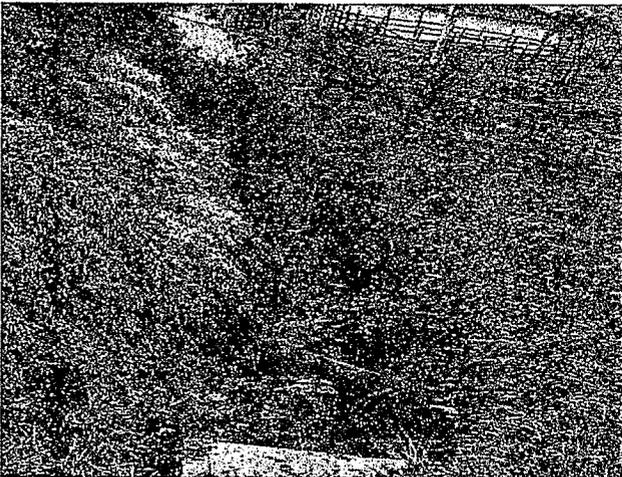
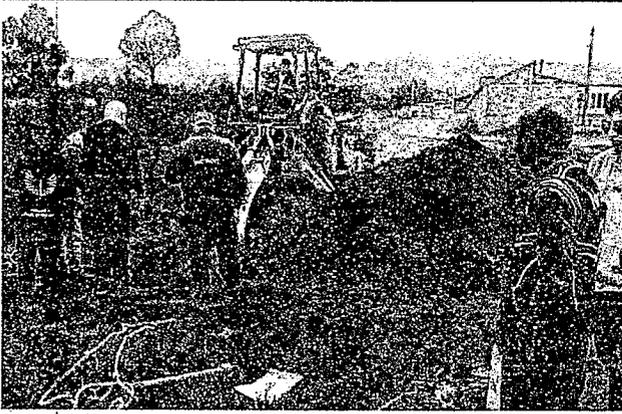
- Consultaría para la construcción de la planta de aguas residuales y obras complementarias, de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente y con los permisos de la autoridad competente como CORPONARIÑO.
- Está en proceso de documentación de los sub productos para a entrega de la consultoría.
- Consultoría presupuestal, técnica, ambiental, jurídica y gestión predial hacen parte de los entregables de este contrato.
- El proyecto además de la consultoría incluye la construcción de la planta de aguas residuales.
- Incluye además la construcción de alcantarillado sanitario, que conecta las casetas de restaurantes y el bloque administrativo, así como la nueva batería sanitaria al servicio de los restaurantes.
- Construcción de Baterías sanitarias nuevas, al servicio de los restaurantes.
- Alcantarillado se conectará a la planta de tratamiento que se encarga de limpiar las aguas residuales que bajan a una tubería y descarga a la quebrada la Loreana de manera legal y con cumplimiento de normatividad vigente.

**Antecedentes:**

- Hallazgos de vertimientos irregulares ocasionados por la plaza de feria de Ganado a la quebrada la Loreana, lo cual se abre investigación ante CORPONARIÑO, en la cual se encuentran responsables de contaminación a la quebrada.
- Debido a lo anterior, CORPONARIÑO, realiza la reglamentación de vertimientos a la quebrada la Loreana, restringiendo los mismos en las condiciones actuales. Situación que puede traer perjuicios, multas y sanciones a la plaza de ferias de ganado de Jongovito.
- No se cuenta con alcantarillado sanitario.
- El agua residual no tiene un vertimiento adecuado.
- Se está contaminado el medio ambiente.
- Generación de malos olores.

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	VALOR INVERSIÓN	LIQUIDACIÓN A FAVOR
20223627	Contrato Interadministrativo Construcción De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Y Obras Complementarias	EMPOPASTO	\$ 680.572.000,00	Contrato En Ejecución Con Avance Del 10%

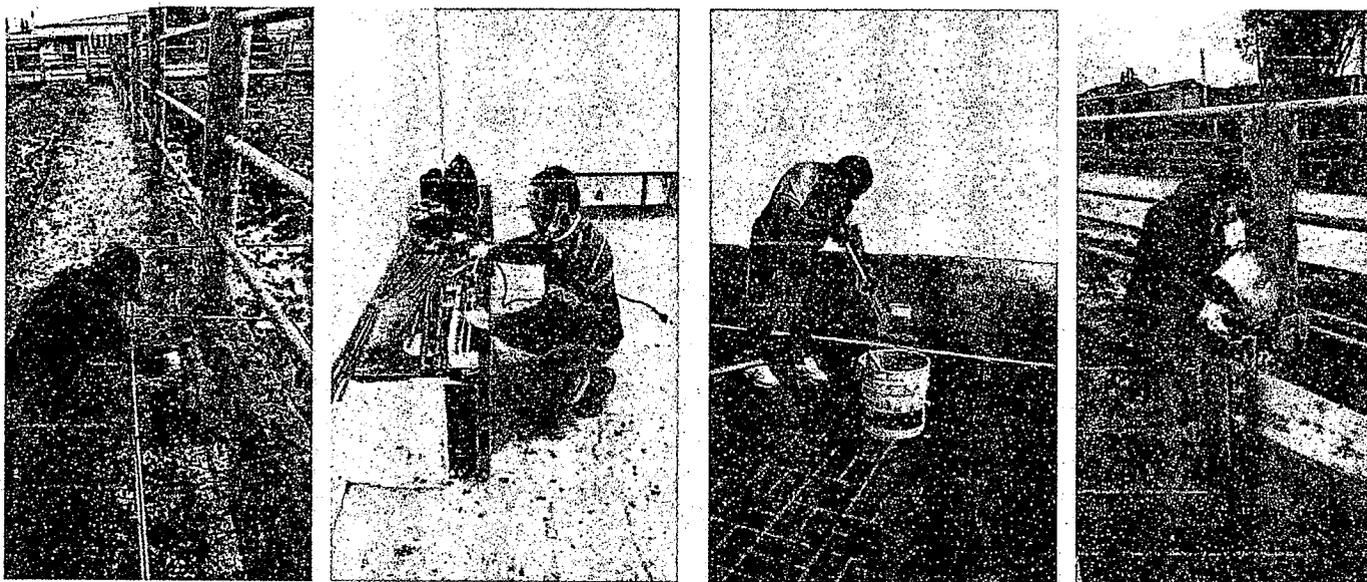
**Evidencias Fotográficas**  
**Sub Productos De Consultoría En Elaboración De Estudios De Suelo y Análisis Físico**  
**Químicos Del Agua y Levantamiento Topográfico**



#### **1.1.14 Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas**

Debido a la actividad comercial que se desarrolla con Semovientes de gran peso, tamaño y en ocasiones estos son la primera vez que los sacan del predio (terreno o finca) a un recinto como estos, los animales llegan en un estado de estrés muy alto y por ende afectan la estructura física causando deterioro constantemente, en cuanto a corrales, puertas de corrales, bebederos, grifos de bebederos etc. Estos daños son causados por que en cada feria de comercialización llegan a los corrales un promedio de ochocientas (800) a mil (1000) cabezas de ganado.

Por esta razón la DAPM semanalmente con el personal adscrito genera un mantenimiento preventivo y correctivo, buscando arreglar, corregir y/o sustituir infraestructura defectuosa o en mal estado, además de limpiar, barrer (limpieza en seco) todo el estiércol y así garantizar la buena prestación de este servicio cada lunes de Feria de Comercialización.



#### **1.1.15 Censos de comerciantes de ganado mayor y menor, realizados**

Esta meta se desarrolla en la vigencia 2022 y busco identificar los usuarios que comercializan en esta feria de ganado, además de actualizar la base de datos de las personas que tienen un puesto de trabajo en esta feria de comercialización.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizó Formularios de Google, una encuesta o cuestionario donde buscaba recopilar información en cuanto a los datos personales de los usuarios que directamente están haciendo uso

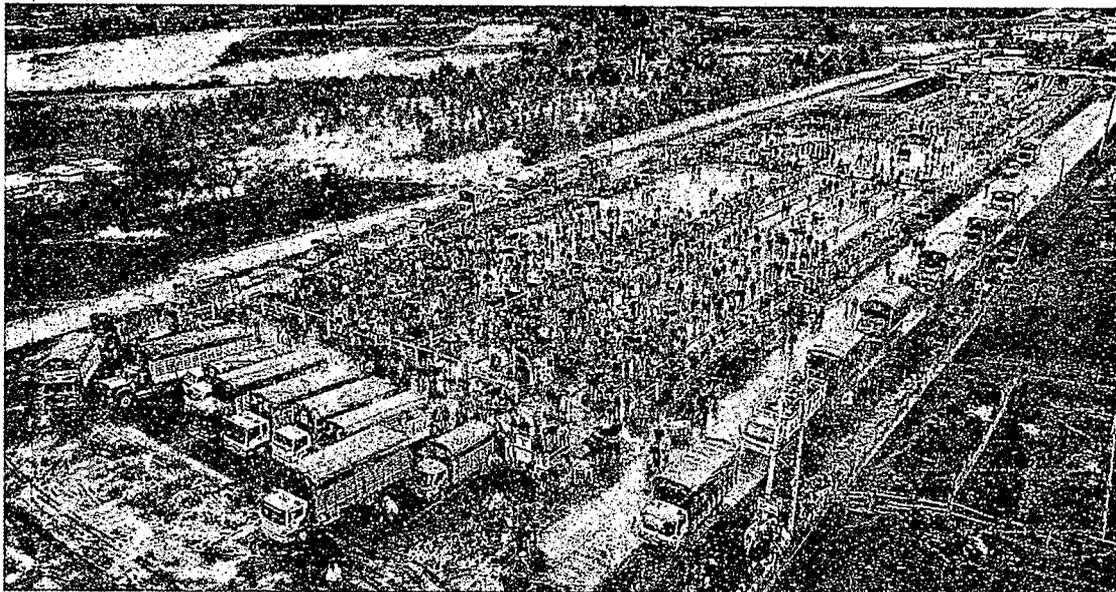
de este servicio y la antigüedad en la actividad comercial. Los censados fueron un total de 164 usuarios clasificados así:

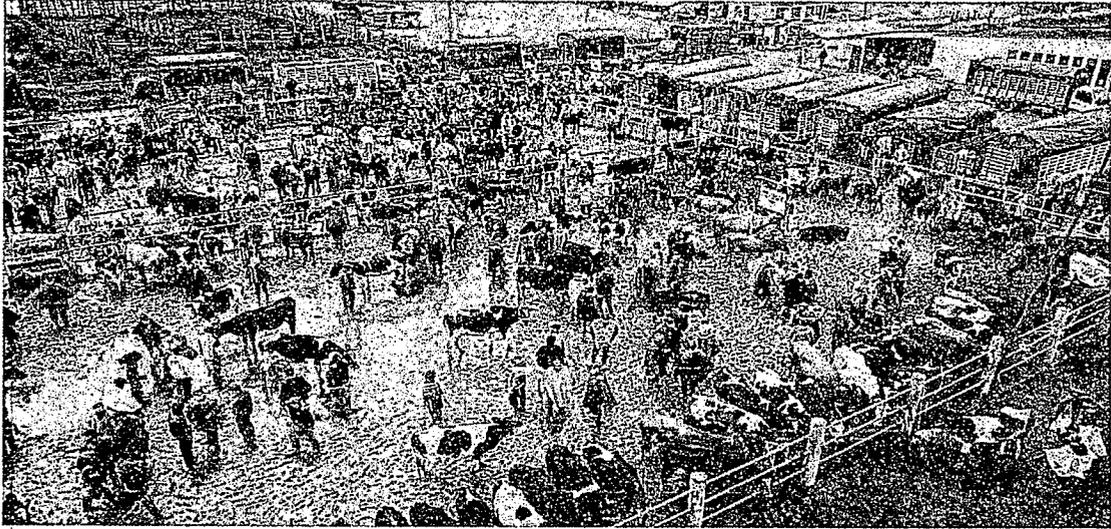
ACTIVIDAD QUE REALIZA	GANADO MAYOR (BOVINOS)	GANADO MENOR (PORCINOS)
COMPRA	64	6
VENTA	92	2
TOTAL	156	8

#### 1.1.16 Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

La Feria de Comercialización de Ganado que se desarrolla en el municipio de Pasto en el corregimiento de Jongovito, se ha convertido en punto de referencia para aquellos eventos similares que se desarrollan Dentro del departamento de Nariño, debido a que la infraestructura física (corrales), espacios de cargue y descargue, oficinas, entrada, salida, arco de aspersión, parqueadero etc.; cumplen con los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Debido a esto se logró renovar la licencia de funcionamiento en la vigencia 2022, por un periodo de dos años (hasta 2024).

Hasta la fecha se han desarrollado más de 150 eventos y se comercializaron un promedio de 600.000 cabezas de ganado y los beneficiados en cada evento fueron más de 1.000 personas procedentes de los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo, Caquetá y Valle de Cauca.





## Capítulo 2. Informe general asuntos administrativos.

### 2.1. Informe de recursos humanos

La Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, para lograr el funcionamiento a nivel administrativo, operativo y de mantenimiento contrato personal para desarrollar las diferentes funciones; para lo cual en cada vigencia ejecuto el siguiente número de contratos

<b>OPERATIVO</b>	
<b>PERSONAL</b>	<b>No PERSONAS</b>
Coordinador General	1
Potrerillo	17
Tejar	2
Dos Puentes	1
Jongovito	2
<b>TOTAL PERSONAL OPERATIVO</b>	<b>23</b>

<b>MANTENIMIENTO</b>	
<b>PERSONAL</b>	<b>No PERSONAS</b>
Coordinador General	1
General Para Plazas	3
<b>TOTAL PERSONAL MANTENIMIENTO</b>	<b>4</b>

<b>ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAL</b>	<b>No PERSONAS</b>
Abogados	4

Ingeniero Sistemas	1
Ingeniero Industrial	1
Contador Publico	2
Auxiliar Archivo	2
Ingeniero civil / Arquitecto	1
Trabajadora Social	1
Administrador Por Plaza	2
Publicista	1
Ingeniera Ambiental	1
Manejo Proyecto	1
<b>TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>17</b>

### Contratación de EMAS

MERCADO	SERVICIO	No OPERARIOS
Dos Puentes	Lun - Sab 8 horas	1
Tejar	Lun - Sab 8 horas	1
	Lunes finalizar el día de mercado	3
Potrerillo	Lun - Sab 8 horas	10
Jongovito	Martes y miércoles (Se trasladan de potrerillo)	2
Mercado Dominical Cam Anganoy	Horario de la mañana	1
	Horario tarde al finalizar	3

### Contratación de vigilancia

PUESTO	SERVICIO	No-DE PUNTOS
Plaza Mercado Dos Puentes	12 hr Nocturno Lun - Dom con medio día	1
	12 hr Diurno Lun - Dom con medio día	1
Plaza Mercado Tejar	12 hr Nocturno Lun - Dom con medio día	1
Plaza Mercado Potrerillo	12 hr Nocturno Lun - Dom con medio día	1
	12 hr Diurno - CCTV Lun - Dom con medio día	1
Plaza Mercado Jongovito	12 hr Nocturno Lun - Dom con medio día	1

Se adjunta el "Anexo 3.1. Formato de caracterización de talento humano - OPS - DAPM"

**2.2. Informe de recursos físicos**

**2.2.1. Bienes muebles**

N/A

**2.2.2. Bienes inmuebles**

N/A

**2.3. Recursos financieros**

**PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD EN LAS PLAZAS DE MERCADO.**

VIGENCIA	VR. APROPIADO INICIAL	VR. APROPIADO FINAL	COMPROMETIDO
2020	1.969.964.000,00	2.207.964.000,00	1.913.029.791,00
2021	1.823.000.000,00	2.532.423.249,00	2.303.498.474,00
2022	3.333.840.000,00	4.847.682.562,00	4.001.875.238,00
2023	2.243.959.800,00	3.252.859.800,00	2.048.250.968,00
2024	1.900.000.000,00	5.965.182.539,00	4.373.263.477,00

**PROYECTO "CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO POTRERILLO"**

VIGENCIA	VR. APROPIADO INICIAL	COMPROMETIDO	PAGADO
2021	\$10.081.233.030,00	\$ 3.976.631.708,59	\$ 17.851.739,00
2022		\$ 5.578.565.397,30	\$ 3.740.472.682
2023		\$ 164.678.666,00	\$ 1.602.307.981,78
2024		-	

A continuación, se describe el comportamiento financiero por cada vigencia de los proyectos desarrollados en la DAPM, según el Anexo 1\_MATRIZ GENERAL DE EMPALME\_MGE suministrado por la OPGI.

#### **VIGENCIA 2020:**

La apropiación final para la vigencia 2020 fue de \$ 2.207.964.000,00 y el valor comprometido fue de \$ 1.913.029.791,00

Los recursos asignados para esta vigencia fueron distribuidos para las siguientes metas de producto:

- *Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19*
- *Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas*
- *Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.*
- *Sistemas de recaudo fortalecido e implementado*
- *Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados*
- *Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.*
- *Planes ambientales ejecutados*
- *Acciones de mejoramiento estructural de ferias de ganado, realizadas*
- *Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas*
- *Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados*

#### **VIGENCIA 2021:**

La apropiación final para la vigencia 2021 fue de \$ 2.532.423.249,00 y el valor comprometido fue de \$ 2.303.498.474,00

Los recursos asignados para esta vigencia fueron distribuidos para las siguientes metas de producto:

- *Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19*
- *Acciones de mejoramiento estructural de plazas de mercado, realizadas (mercado dos puentes)*
- *Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas*
- *Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.*
- *Sistemas de recaudo fortalecido e implementado*
- *Reglamentos internos actualizados.*
- *Censos de usuarios de plazas de mercado actualizados.*

- Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados
- Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.
- Planes ambientales ejecutados
- Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas
- Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas
- Censos de comerciantes de ganado mayor y menor, realizados
- Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

Para esta vigencia se apropiaron \$ 10.081.233.030,00, que corresponden al proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO POTRERILLO"

#### **VIGENCIA 2022:**

El valor apropiado para la vigencia 2022 fue de \$ 4.847.682.562,00 y el valor comprometido fue de \$ 4.001.875.238,00

Los recursos asignados para esta vigencia fueron distribuidos para las siguientes metas de producto:

- Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19
- Acciones de mejoramiento estructural de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de control y vigilancia con un circuito cerrado y monitoreo, en plazas de mercado realizadas
- Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.
- Sistemas de recaudo fortalecido e implementado
- Reglamentos internos actualizados.
- Censos de usuarios de plazas de mercado actualizados.
- Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados
- Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.
- Planes ambientales ejecutados
- Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas
- Acciones de mejoramiento estructural de ferias de ganado, realizadas
- Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas

- Censos de comerciantes de ganado mayor y menor, realizados
- Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

Las metas que se cumplieron en cuanto al avance físico fueron:

- Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19
- Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de control y vigilancia con un circuito cerrado y monitoreo, en plazas de mercado realizadas
- Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.
- Sistemas de recaudo fortalecido e implementado
- Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados
- Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.
- Planes ambientales ejecutados
- Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas
- Acciones de mejoramiento estructural de ferias de ganado, realizadas
- Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas
- Censos de comerciantes de ganado mayor y menor, realizados
- Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

### **VIGENCIA 2023:**

El valor apropiado para la vigencia 2023 fue de \$ 5.965.182.539 y el valor comprometido fue de \$ 4.373.263.477

Los recursos asignados para esta vigencia fueron distribuidos para las siguientes metas de producto:

- Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19
- Acciones de mejoramiento estructural de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de control y vigilancia con un circuito cerrado y monitoreo, en plazas de mercado realizadas
- Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.
- Sistemas de recaudo fortalecido e implementado

- Reglamentos internos actualizados.
- Censos de usuarios de plazas de mercado actualizados.
- Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados
- Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.
- Planes ambientales ejecutados
- Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas
- Acciones de mejoramiento estructural de ferias de ganado, realizadas
- Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas
- Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

Las metas que se cumplieron en cuanto al avance físico fueron:

- Protocolos de Bioseguridad Post-pandemia COVID 19
- Acciones de mantenimiento de plazas de mercado, realizadas
- Acciones de control y vigilancia con un circuito cerrado y monitoreo, en plazas de mercado realizadas
- Campañas para la promoción de los productos y el uso apropiado de los servicios públicos, implementadas y desarrolladas.
- Sistemas de recaudo fortalecido e implementado
- Planes de operatividad al interior de las plazas de mercado formulados e implementados
- Planes de gestión del riesgo de plazas de mercado formulados e implementados.
- Planes ambientales ejecutados
- Acciones de intervención social, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, realizadas
- Acciones de mantenimiento de ferias de ganado, realizadas
- Número de eventos de comercialización de ganado mayor y menor, realizados

#### **2.4 Informe de documentos**

La DAPM pertenece al proceso misional de Gestión de Plazas de Mercado (GPM), donde el líder del proceso es la Directora. A la fecha se encuentran publicados en la intranet los siguientes procedimientos y documentos de registro, los cuales buscan evidenciar la labor operacional, de mantenimiento, social, ambiental y administrativa; los documentos que se encontraron son:

TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO	VERSION	FECHA DEL DOCUMENTO
Formato	GPM-F-001	Acta De Reunión	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-002	Acuerdo De Pago	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-003	Entrega Parcial Guías Sanitarias	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-004	Entrega y Devolución Componente Tecnológico	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-005	Arqueo Comprobantes De Mercadeo	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-006	Requerimiento Por Cartera	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-007	Inspección Ocular	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-008	Solicitud y Orden De Mantenimiento	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-009	Acta De Entrega Elementos De Mantenimiento	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-010	Acta Envió Elemento Bienes Abandonados	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-011	Acta De Entrega Donación Bienes Abandonados	1	31/05/2023
Formato	GPM-F-012	Control Fumigación Desinfección Plagas Limpieza	1	5/06/2023
Procedimiento	GPM-P-001	Comercialización Feria De Ganado	1	5/06/2023
Procedimiento	GPM-P-002	Operatividad En Plazas De Mercado	1	5/06/2023
Procedimiento	GPM-P-003	Recaudo De Puestos Fijos	1	16/08/2023

Se aclara que fuera de esta documentación que se encuentra en la INTRANET, la Dirección en cada vigencia, por cada meta de producto programada cuenta con una carpeta física que evidencia el cumplimiento del avance físico de las mismas.

## 2.5. Informe de contratación

Se adjunta el "Anexo 6. Formato de contratación"

## 2.6. Participación en comités

Se adjunta el "Anexo 7. Participación en comités" donde esta Dirección participa a la fecha.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

DECRETO No. 0186  
( 8 MAY 2017 )

Por el cual se modifica el Decreto 0370 del 04 de junio de 2013

### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas por el Artículo 315 de la Constitución Nacional, las Leyes 15 de 1925, 12 de 1991, 515 de 1997, 704 de 2001, 745 de 2002 y

#### CONSIDERANDO

Que el Decreto Presidencial 857 de mayo de 1995 instauró el Comité Nacional para la Eradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador (CINTE) y la Ley 1098 de 2006 actual Código de la Infancia y la Adolescencia cambia el término "MENOR" por el de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, el cual debe tener instancias o comités territoriales municipales para ejecutar y operar la Estrategia Nacional de Prevención y Eradicación del Trabajo Infantil a nivel local.

Que con el fin de crear espacios institucionales e intersectoriales orientados a la coordinación de acciones tendientes a la prevención del trabajo infantil y sus nuevas formas, mediante Decreto Municipal No. 0370 del 04 de junio de 2013 se creó con carácter permanente, el Comité Interinstitucional para la Prevención y Eradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador del Municipio de Pasto.

Que el Artículo Segundo del citado Decreto designó las autoridades públicas integrantes del Comité, sin embargo es necesario incluir delegados de otras Secretarías como la de Género, Agricultura, Plazas de Mercado, Desarrollo Económico, Desarrollo Comunitario Espacializado de la Alcaldía Municipal, por cuanto su ejercicio administrativo tiene relación directa con el tema de erradicación del trabajo infantil y la protección del Joven Trabajador.

Que en mérito de lo expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Segundo del Decreto No. 0370 del 04 de junio de 2013 por el cual se creó el Comité Interinstitucional para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección del joven trabajador de Pasto, el cual quedará así:

#### ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité estará integrado por:

1. El Alcalde o Alcaldesa del municipio o su delegado.
2. El Asesor(a) de la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía o su delegado.
3. El Director (a) Territorial del Ministerio del Trabajo o su delegado.
4. El Director (a) Territorial del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA o su delegado.
5. Coordinadores de centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado (a).
6. El Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia del Municipio de Pasto o su delegado.
7. El Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado.
8. El Secretario (a) de Educación Municipal o su delegado.
9. El Secretario (a) Municipal de Planeación o su delegado.
10. El Secretario o Secretaria de Bienestar Social o su delegado.
11. El Secretario de Cultura o su delegado.
12. Los Comités de Familia o su delegado.
13. El (a) Director(a) de PASTO DEPORTE o su delegado (a).
14. El Director (a) de la Oficina de Género o su delegado
15. El Secretario (a) de la Oficina de Desarrollo Económico o su delegado
16. El Secretario (a) de la Oficina de Desarrollo Comunitario o su delegado
17. Director (a) de Espacio Público o su delegado
18. El Secretario (a) de Agricultura o su delegado

M.F. 00120000-3  
Calle 16 No. 21-37 - Pasto  
Teléfono: (57) 2 7201915 Ext. 22, (57) 2 7191013  
Correo Postal 520021 - Correo electrónico: [secretaria@pasto.gov.co](mailto:secretaria@pasto.gov.co)  
[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - [www.pastogov.co](http://www.pastogov.co) Es la responsabilidad del servidor público garantizar la calidad del servicio



REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

DECRETO No. 0185

( 8 MAY 2017 )

Por el cual se modifica el Decreto 0370 del 04 de junio de 2013

19. El (a) Director(a) de Plazas de Mercado o su delegado (a)
20. Un representante de los Comités de Comemoración.
21. Un representante de la sociedad civil u ONG's que tengan incidencia en el tema

Serán invitadas especiales aquellas entidades gubernamentales de índole municipal, departamental y los entes de control a saber: Procuraduría General de la Nación, Regional o Provincial según sea el caso, Contraloría Departamental y Municipal, según sea el caso, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Corregidores, entre otras entidades de las cuales se requiera su participación, previa invitación del Comité.

Todos los invitados especiales tendrán voz, pero no voto.

**Parágrafo 1º:** El Comité lo presidirá el delegado (a) designado (a) por el Alcalde del Municipio de Pasto.

**Parágrafo 2º:** Cuando se ocida por delegación, se reconocerá que ésta sea permanente y por escrito, con el fin de garantizar su permanencia, sostenibilidad y continuidad de los procesos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Artículo Cuarto del Decreto No. 0370 del 04 de junio de 2013, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 4º: REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:** El Comité se reunirá ordinariamente de forma trimestral y extraordinariamente cuando lo Secretaría Técnica lo convenga.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los 8 de MAY 2017.

PEDRO VICENTE OBANDO ORDÓÑEZ

Alcalde Municipal de Pasto

HENRY ARTURO BARCO MELO  
Secretario Municipal de Educación

ANA MARÍA GONZÁLEZ BERNAL  
Jefe Oficina Jurídica Despacho

Ana María González Bernal  
Jefe Oficina Jurídica

Ana María González Bernal  
Jefe Oficina Jurídica

M.F. 00120000-3  
Calle 16 No. 21-37 - Pasto  
Teléfono: (57) 2 7201915 Ext. 22, (57) 2 7191013  
Correo Postal 520021 - Correo electrónico: [secretaria@pasto.gov.co](mailto:secretaria@pasto.gov.co)  
[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - [www.pastogov.co](http://www.pastogov.co) Es la responsabilidad del servidor público garantizar la calidad del servicio

### **Capítulo 3. Políticas estratégicas y temas transversales**

#### **3.1. Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos**

De acuerdo a la seguridad de claves de ingreso a sistemas informativos y aplicativos que son utilizados en la DAPM, se tiene:

- El ingeniero de sistemas encargado (contratista), bajo la supervisión y autorización del Director(a) es el responsable de los datos manipulados, tanto en acceso al sistema como en la base de datos, se hace esto con el fin de que la información contenida en el software de recaudo no pueda ser manipulada a conveniencia de terceros. Además, que la creación de usuarios solo los autoriza el desarrollador del software y quien a la fecha presta el servicio de recaudo en la Administración municipal (Datsoft - Banco de Occidente) sistema de recaudo SISCAR.
- Las claves de acceso a los equipos de cómputo utilizados por los contratistas, a la fecha es responsabilidad de cada uno de ellos.
- Todo cambio que se realice en el nuevo sistema de recaudo lo hará únicamente el ingeniero de sistemas y/o administrador del Software de Recaudo.

#### **3.2. Estado de los temas transversales**

La DAPM considera de gran importancia para el funcionamiento de las plazas de mercado, la articulación con las diferentes dependencias de la administración para lograr el cumplimiento de metas y objetivos, para lo cual se debe continuar con los procesos adelantados con:

- Secretaria de Bienestar Social
  - Comedores infantiles
- Pasto deporte
  - Actividades de bienestar (Bailo terapia adulto mayor – primera infancia)
  - Jornadas de recreación (Inflable)
- Dirección Espacio Publico
  - Mantener el espacio público al contorno de las plazas de mercado libre de los vendedores ambulantes
- Secretaria de Transito
  - Mantener el espacio público al contorno de las plazas de mercado libre de vehículos que desarrollen venta de productos de la canasta familiar

- **Secretaría de Salud**
  - Inspecciones en materia de cumplimiento de requisito para el expendido y preparación de alimentos (restaurante – cafeterías)

### 3.3. Planes de mejoramiento

Relación de Planes de mejoramiento – OCI

Entidad auditora	Dependencia	Plan de mejoramiento		Número de hallazgos	Número de acciones	Número de seguimientos realizados	Porcentaje de cumplimiento
		Externo	Interno				
Control Interno	Plazas De Mercado		X	7	21	3	77%
Control Interno	Plazas De Mercado		X	6	23	1	42%
Contraloría Municipal de Pasto	Plazas De Mercado	X		1	3	2	93%

### 3.4. Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios

La DAPM para el funcionamiento normal en las plazas de mercado debe contar con un personal continuo para las áreas Administrativas, Operativas y de Mantenimiento; Se debe aclarar que, para las áreas Administrativas, Operativas y de Mantenimiento el personal es contratista ocupando más del 90% de la planta de talento humano, a continuación, se detalla la contratación:

PERSONAL POR OPS DAPM		UND
1	Abogado especialista (Asesor Jurídico – contratación)	1
2	Abogado (Asesoría, Cobro Persuasivo Y Acuerdos De Pago)	2
3	Abogado (Asesoría, Cobro Persuasivo Y Acuerdos De Pago)	2
4	Ing. Sistemas	1
5	Ing. Ambiental	1
6	Trabajador Social	1
7	Ing. Industria especialista - Sistema Gestión De Calidad	1
8	Tecnólogo Para Manejo Archivo	1
9	Coordinador Plazas De Mercado Potrerillo	1
10	Coordinador Plazas De Mercado Tejar	1
11	Coordinador Plazas De Mercado Dos Puentes	1
12	Coordinador Plazas De Mercado Jongovito	1
13	Contador Público (Manejo de presupuesto)	1
14	Contador Público (Apoyo)	1
15	Trabajador(a) social	1
16	Publicista especialista en gerencia de mercadeo	1

17	Administración de negocios (manejo de proyectos)	1
15	Controles De Espacios Públicos Internos	22
16	Controles De Mantenimiento Estructural Plazas	4
17	Administrador mercado Potrerillo	1

Esta dirección hasta la fecha cuenta con un personal de planta el cual fue asignado para cumplir funciones específicas, a continuación, se detalla:

PERSONAL DE PLANTA DAPM		UND
1	Director (a)	1
2	Trabajador Oficial (ó apoyo recaudo vehículos)	6
3	Secretario (a) ejecutiva	1

Las recomendaciones que se dejan para la siguiente administración son:

- Mercado Tejar:
  - Mejorar el salón cultural.
  - Cambio de canales para aguas lluvias (más grande).
  - Cambio de cubiertas de asbesto a metálica, policarbonato etc.
  - Cambio de adoquín en las zonas comunes.
  - Cambio de alcantarillado.
  - Cambio del muro externo.
- Mercado Potrerillo:
  - Cambio de cubiertas de los diferentes sectores
  - Recuperar puerta 1
  - Cambio de canales para aguas lluvias (más grande).
  - Mejorar el salón de bodegas unidas
- Feria de Ganado Jongovito
  - Construcción cubierta en ganado de a pie y criollo.
  - Pavimentación y/o adoquinado en la salida de vehículos (vía interna).
  - Continuar con la construcción de pasarelas para observar el ganado.
  - Adquisición de sillas para la zona de espera.
- El archivo que maneja la DAPM en la actualidad se hace basado en las tablas de refención que maneja la Alcaldía de Pasto. El archivo de gestión corresponde:
  - Clasificación de carpetas de los usuarios adjudicados en las plazas de mercado y se alimentan las carpetas con sus respectivos procesos.
  - Descargue en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) .

- o Foliación de los documentos soportes de cada carpeta o proceso desarrollado.
- o Mejoramiento estructural para el archivo de gestión de la Dirección.

**3.5. Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses**

- o Mantener los procesos de recaudo, debido que son los recursos que se asignan en cada vigencia para el funcionamiento de la dependencia y estos son la base para garantizar el pago de servicios públicos, vigilancia, contratación de personal, mantenimiento etc.
- o Garantizar la contratación del talento humano, mínimo tres (3) meses para que los diferentes procesos que se desarrollan no se detengan debido a que las plazas de mercado tienen una atención de manera continua los 30 días del mes y el personal en su gran mayoría son contratistas, distribuidos así:
  - El 100% del personal de mantenimiento y operativo, se encuentran vinculados bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios.
  - El 90% del personal administrativo, se encuentran vinculados bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios
- o Establecer un plan de movilidad y continuar con el proceso de sistematizar el ingreso y salida (Talanqueras) de vehículos en el mercado potrerrillo, esto mejoraría el cargue y descargue de vehículos.
- o Contratar los servicios de vigilancia para cada una de las plazas de mercado.
- o Utilizar los documentos de registro para el desarrollo de las diferentes actividades, los cuales se encuentran en la INTRANET.
- o Se debe continuar cada lunes (festivos y no festivos) con la prestación del servicio en la Feria de Ganado – Jongovito; se designará personal operativo cinco (5) logística general, administrativo tres (3) para que elabore los comprobantes de mercadeo y un (1) recaudador el cual procede a vender y consignar el dinero producto de este proceso.
- o Evidenciar el desarrollo de las diferentes actividades (metas de producto, desarrollo de procedimientos etc.).